

El Poder Ciudadano.

Volumen 1

Mario Zepeda

© Mario Ezequiel Zepeda Jacobo
[1ª edición octubre 2018 (con resultados del 01julio2018)]
ISBN Obra independiente: 978-607-29-2457-4
Impreso por Imprenta Groppe SA de CV
Todos los derechos reservados.

Dedicatoria

*A mi familia, Gilda, Jacobo, Gabriela y Cristina;
a mis amigos y compañeros y a quienes han participado en
este proyecto del Consejo Ciudadano BC.*

Volumen 1

Empoderar al Ciudadano
Reflexiones

LIBRO I
LIBRO II

Volumen 2

Manuales de operación
del Consejo Ciudadano BC
Reglamentos y Estatutos
IV

LIBRO III
LIBRO

Volumen 3

Propuestas para el Municipio
de Ensenada, B.C.
Propuestas para diputados locales.

LIBRO V

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| Prólogo: | 11 |
| Introducción | 13 |
| VOLUMEN 1 | 15 |
| <i>LIBRO I</i> | <i>15</i> |
| Empoderar al Ciudadano | 15 |
| <i>¿Porque que estamos inconformes?</i> | <i>17</i> |
| <i>¿Qué es lo que estamos haciendo?</i> | <i>20</i> |
| Organización Ciudadana | 22 |
| <i>Todos están organizados, menos la sociedad.</i> | <i>22</i> |
| <i>¿Cómo organizarnos?</i> | <i>23</i> |
| El Consejo Ciudadano BC | 25 |
| <i>Renovar el tejido social.</i> | <i>25</i> |
| <i>Que esperamos con el Consejo Ciudadano BC.</i> | <i>27</i> |
| <i>Organización del Consejo Ciudadano BC.</i> | <i>28</i> |
| <i>Objetivos del Consejo Ciudadano.</i> | <i>29</i> |
| 1.- Empoderar al ciudadano. | 29 |
| 2.- Exigir Seguridad y certeza jurídica. | 29 |
| 3.- Combatir la corrupción. | 29 |
| 4.- Combatir la impunidad. | 30 |
| 5.- Promover el desarrollo económico. | 30 |
| 6.- Promover el desarrollo social. | 30 |
| 7.- Promover el desarrollo político. | 31 |
| <i>Antecedentes.</i> | <i>33</i> |
| <i>¿Qué hace el Consejo ciudadano BC?</i> | <i>36</i> |
| <i>¿Cómo participa el ciudadano en este proyecto?</i> | <i>36</i> |
| <i>¿Cómo se financia el Consejo Ciudadano BC?</i> | <i>36</i> |
| <i>¿Quién es un Consejero Ciudadano?:</i> | <i>37</i> |
| <i>Organigrama del Consejo Ciudadano BC</i> | <i>38</i> |
| <i>Círculos Ciudadanos base de la organización</i> | <i>39</i> |
| <i>Tamaño de los Círculos Ciudadanos</i> | <i>40</i> |

| | |
|---|-----------|
| <i>Objetivos propios de cada Círculo Ciudadano.</i> | 41 |
| <i>Directiva de los círculos Ciudadanos.</i> | 41 |
| <i>El Círculo Ciudadano es autónomo.</i> | 42 |
| LIBRO II | 43 |
| Reflexiones. | 43 |
| <i>El Poder Ciudadano.</i> | 43 |
| <i>El Quinto Poder.</i> | 39 |
| <i>El poder lo tiene el ciudadano.</i> | 45 |
| <i>Mandatarios y mandantes</i> | 46 |
| <i>Rescatemos las calles.</i> | 47 |
| <i>Recatemos nuestra economía.</i> | 48 |
| El salario es un producto controlado. | 48 |
| <i>Hablemos en plata</i> | 49 |
| <i>Exigir y actuar para que haya seguridad.</i> | 50 |
| <i>Razón de ser del gobierno: dar seguridad.</i> | 50 |
| <i>Cumplir y hacer cumplir la ley.</i> | 51 |
| <i>Inseguridad creciente</i> | 52 |
| Regala las dosis. | 53 |
| Narco-violencia | 53 |
| <i>Delincuencia organizada, otra definición.</i> | 55 |
| <i>Funcionario corrupto o delincuente organizado.</i> | 56 |
| <i>Daño irreparable por actos de corrupción.</i> | 57 |
| <i>Pueblo chatarra</i> | 58 |
| <i>Niños con cáncer.</i> | 58 |
| <i>Empresarios chatarra.</i> | 60 |
| <i>¿Empresarios o delincuentes?</i> | 61 |
| <i>Mi compadre el contratista</i> | 62 |
| <i>Hay una puerta giratoria en los juzgados.</i> | 63 |
| <i>Pequeños actos de impunidad.</i> | 64 |
| <i>No roban primero un auto</i> | 64 |
| <i>El trasatlántico</i> | 66 |
| <i>El consumo interno: base del mercado interno</i> | 67 |
| <i>Fuerza laboral económicamente débil</i> | 68 |

| | |
|--|----|
| <i>Salarios que detienen el desarrollo.</i> | 68 |
| <i>El valor del tiempo</i> | 70 |
| <i>Las nuevas haciendas.</i> | 71 |
| <i>Pobreza genera pobreza</i> | 72 |
| <i>Pensiones de miseria.</i> | 73 |
| <i>Fondos de retiro</i> | 73 |
| <i>Trabajadores de exportadoras.</i> | 74 |
| <i>Créditos a la nómina.</i> | 75 |
| <i>Créditos al consumo</i> | 75 |
| <i>Créditos grandes con abonos chiquitos.</i> | 75 |
| <i>Ahorro interno inexistente</i> | 76 |
| <i>Múltiples cobros del sistema financiero.</i> | 76 |
| <i>No necesito ayuda, nomás que no estorbes.</i> | 77 |
| <i>MiPymes: Fábricas de sueños.</i> | 78 |
| <i>Los motorcitos</i> | 79 |
| <i>Las MiPymes generan los empleos</i> | 80 |
| <i>Primero el mercado, después el producto.</i> | 81 |
| <i>Las grandes crecen y las pequeñas mueren</i> | 82 |
| <i>La segunda potencia mundial.</i> | 83 |
| <i>¿Ampliar la base tributaria? ¿Para qué?</i> | 84 |
| <i>Las MiPymes pagan la burocracia de Hacienda.</i> | 85 |
| <i>Créditos a las MiPymes.</i> | 86 |
| <i>La informalidad</i> | 87 |
| <i>Monetariamente globalizados</i> | 88 |
| <i>Nuestro dinero tiene dueño.</i> | 89 |
| <i>El capital beneficia al capital no a la sociedad.</i> | 90 |
| <i>Inversión Extranjera Directa.</i> | 91 |
| <i>Las cadenas deben comprar producto local.</i> | 92 |
| <i>Aprendan a competir.</i> | 93 |
| <i>Competitividad empresarial.</i> | 94 |
| <i>Desarrollo de clústeres regionales</i> | 95 |
| <i>Desarrollo del Clúster del vino de Baja California.</i> | 96 |
| <i>Programa de “elijoLOCAL”</i> | 98 |

| | |
|---|-----|
| <i>Más allá de la cooperativa</i> | 100 |
| <i>Zona franca o zona económica especial.</i> | 101 |
| <i>Importar barato cuesta muy caro.</i> | 103 |
| <i>Una vaquita que destruye la economía local.</i> | 104 |
| <i>El trabajo.</i> | 108 |
| <i>La mejor política social es el empleo.</i> | 108 |
| <i>Dependencia laboral.</i> | 108 |
| <i>Ni educación ni capacitación.</i> | 109 |
| <i>Capacitación en la escuela y en el trabajo.</i> | 110 |
| <i>Debemos llevar la escuela a la empresa.</i> | 111 |
| <i>La educación no es obtener un título.</i> | 112 |
| <i>¿Porque no hacer primero los posgrados?</i> | 113 |
| <i>De las escuelas sin rechazados.</i> | 114 |
| <i>En un sistema todas las partes son necesarias.</i> | 114 |
| <i>Maestros de tiempo completo.</i> | 115 |
| <i>¿Ética en la universidad?</i> | 116 |
| <i>Instituciones de salud rebasadas.</i> | 117 |
| <i>Que lo pague el gobierno</i> | 118 |
| <i>¿Fraude del Seguro médico?</i> | 118 |
| <i>Costos disfrazados de recuperaciones.</i> | 119 |
| <i>Agua para todos.</i> | 120 |
| <i>El pueblo os lo demanda: agua</i> | 122 |
| <i>Agua: un derecho y no una mercancía.</i> | 125 |
| <i>Las obras o las Sobras.</i> | 130 |
| <i>No es lo mismo el 10% de 100 que de 3,000.</i> | 132 |
| <i>Carreteras dobles, la pagas y luego le abonas.</i> | 134 |
| <i>Infraestructura rezagada.</i> | 135 |
| <i>Ampliación del Bulevar Costero.</i> | 136 |
| <i>Bulevar costero debe ser costero.</i> | 137 |
| <i>El puerto es de Ensenada.</i> | 138 |
| <i>¿Que le deja el puerto a Ensenada?</i> | 140 |
| <i>Pesca ribereña y deportiva.</i> | 141 |
| <i>Concesión de las luminarias.</i> | 142 |

| | |
|---|------------|
| <i>Red compartida.</i> | 143 |
| <i>Los candidatos desconocidos.</i> | 145 |
| <i>La Monarquía en México</i> | 146 |
| Un Soberano en cada Estado. | 146 |
| <i>Elecciones libres y voto secreto.</i> | 147 |
| <i>Opciones ciudadanas.</i> | 148 |
| Dime que has hecho y te diré para que sirves. | 148 |
| <i>Acarreados y “compra” de votos</i> | 149 |
| <i>¿Cuántos diputados son necesarios?</i> | 150 |
| <i>El ladrillo.</i> | 151 |
| <i>Líderes sociales.</i> | 152 |
| <i>Participación ciudadana en elecciones.</i> | 153 |
| <i>Derecho y obligación de votar.</i> | 154 |
| <i>Suspender la credencial del INE.</i> | 155 |
| <i>Municipios insolventes.</i> | 156 |
| <i>No le dejamos nada al municipio.</i> | 157 |
| <i>Trae turismo.</i> | 158 |
| <i>Ingresos del municipio.</i> | 159 |
| <i>Los municipios están quebrados.</i> | 160 |
| <i>¿Cuánto invertir en servicios?</i> | 161 |
| <i>Convenio de coordinación fiscal.</i> | 162 |
| <i>La pirámide Invertida.</i> | 163 |
| <i>Saqueo de los bienes del País.</i> | 164 |
| <i>Las hienas de rayas y las de manchas.</i> | 165 |
| <i>Gastos Faraónicos.</i> | 166 |
| <i>Futuro hipotecado</i> | 167 |
| <i>Futuro hipotecado en dólares</i> | 168 |
| VOLUMEN 2 | 165 |
| LIBRO III | 165 |
| Manuales de operación del Consejo Ciudadano BC | 165 |
| <i>Organigrama del Consejo Ciudadano BC</i> | 166 |
| <i>Actividades para formar círculos ciudadanos.</i> | 168 |

| | |
|---|------------|
| Actividades en extenso. | 170 |
| <i>Círculo Ciudadano de Seguridad.</i> | 179 |
| <i>Integrantes de los Círculos Ciudadanos.</i> | 186 |
| <i>Funciones de la directiva de Círculos Ciudadanos.</i> | 187 |
| <i>Procedimientos de las actividades.</i> | 194 |
| <i>Plan de trabajo permanente</i> | 202 |
| <i>del Consejo Ciudadano</i> | 202 |
| Formularios del Manual de los Círculos Ciudadanos. | 204 |
| LIBRO IV | 219 |
| Reglamentos y Estatutos. | 219 |
| <i>Reglamento de los Círculos Ciudadanos.</i> | 220 |
| <i>Reglamento de las comisiones.</i> | 229 |
| <i>Estatutos de la Asociación Civil</i> | 232 |
| VOLUMEN 3 | 254 |
| LIBRO V | 254 |
| Propuestas para el municipio de Ensenada B.C. | 254 |
| Propuesta para Diputados locales | 275 |
| Anexos: | 301 |
| <i>De las participaciones a estados y municipios.</i> | 303 |
| Glosario: | 307 |
| <i>Sobre el autor</i> | 169 |

Prólogo:

Los ciudadanos en general demostramos poco interés en participar para resolver nuestras problemáticas; inclusive las que nos afectan directamente, como la falta de servicios oportunos, la falta de seguridad o por eventos tan impactantes como el incremento de impuestos, los monstruosos casos de corrupción e impunidad de funcionarios públicos.

Nos tragamos la burla de los políticos que nos vienen a repetir las mismas promesas de hace 30 años y con los mismos discursos.

Nuestra inconformidad se resume a quejarnos, pero no damos un paso adicional; nos quejamos desde el anonimato y la tranquilidad de nuestros teléfonos o tabletas, o bien en reuniones de amigos o familiares.

Todos estamos inconformes, pero lo que necesitamos es ACTUAR; por experiencia propia, considero que SÍ, hay ciudadanos que quieren actuar, pero no saben cómo ni dónde hacerlo.

Tampoco nos damos cuenta de que, como ciudadanos, somos el origen y la base de toda la sociedad, es para quienes son los productos servicios, somos el consumidor final, tenemos un gran poder, pero no lo sabemos utilizar, no lo podemos utilizar porque no estamos organizados.

Mi propuesta en esta obra es promover el empoderamiento ciudadano mediante su organización, para que en forma activa y propositiva actuemos para resolver los problemas más inmediatos y exigir a quienes corresponda que cumplan con sus obligaciones y responsabilidades.

Este libro fue escrito originalmente en junio de 2015, para esta impresión se han agregado los resultados de las elecciones del 01 de julio de 2018.

Introducción

El presente trabajo está dedicado a todos aquellos ciudadanos interesados en participar activamente en forma organizada para mejorar su situación personal y la de la sociedad, actualmente nos encontramos con muy baja participación ciudadana en múltiples temas que nos impactan positiva o negativamente, *lo anterior no obstante que acabamos de hacer historia con una copiosa participación en las elecciones del 1 de julio 2018.*

*Este suceso nace del hecho de que los ciudadanos estamos inconformes con la situación en la que nos encontramos en lo social, en lo económico, en temas de seguridad y de participación política; queremos un cambio de rumbo, y aunque hayamos votado por dicho cambio, **no podemos pensar que solo con ello se resolverán nuestros problemas**, al contrario, es una gran oportunidad para que los ciudadanos participemos activamente en forma organizada y no dejar que este cambio se nos vaya de las manos.*

Es necesario que dejemos de actuar en forma aislada, no podemos esperar dos, tres o seis años para seguir quejándonos y lamentándonos en las reuniones familiares y de amigos de lo que no estamos satisfechos.

La propuesta es crear un medio para aquellos ciudadanos que estamos dispuestos a dedicar tiempo, esfuerzo y recursos, para cambiar el estado de las cosas con las que estamos inconformes; para quienes buscamos cambiar el destino de nuestra sociedad, girar el timón e ir a otro destino, a un destino con participación social organizada, con más ciudadanía, con mejor economía, con plena seguridad.

Tomemos nuestro papel de mandantes, demos un paso firme hacia el empoderamiento ciudadano.

VOLUMEN 1

LIBRO I

Empoderar al Ciudadano

México tiene problemas acumulados de diversos tipos, entre otros, de seguridad y estado de derecho, problemas serios de corrupción y de impunidad, serios problemas de desarrollo económico y de desarrollo social, problemas muy serios de participación ciudadana y de desarrollo político; considero que el fondo de todo esto es porque el ciudadano aún no se encuentra empoderado.

El 1 de julio de 2018 hemos actuado la mayoría para cambiar a quienes no queremos que nos representen y gobiernen, hemos optado por el cambio. Con el voto razonado o el voto de castigo hemos dejado fuera a quienes defraudaron nuestras expectativas desde hace 30 años, con lo anterior queremos que ellos cambien, que cambie el presidente, el senador y el diputado, que cambien ellos, pero no pensamos que también nosotros debemos cambiar

Hemos sido “adiestrados” durante muchos años, quizá todos los años, a depender de quienes están en el poder, como al elefante, que con una cadena atada de un poste lo tienen inmóvil; fácilmente puede romper la cadena y poste, pero fue adiestrado desde pequeño a que no puede librarse de la cadena y ahora ya ni lo intenta.

Así nos acostumbramos a que los funcionarios o representantes políticos son quienes mandan y quienes tienen la forma de resolver nuestros problemas; y ven al ciudadano como su sirviente, porque así se comporta; festejando cuando una de estas personas, “visita” alguna colonia o comunidad, acuden a escuchar que va a prometer o para entregarle un “pliego petitorio”, a pedirle, como le pide un niño al papá que le regale algo, o que le dé algo; de esta manera se ha actuado y vivido siempre.

Considero que el punto de partida de un cambio es que el ciudadano tome el poder, el poder de exigir, exigir lo que requiere, lo que necesita, tome el poder de decidir qué es lo que NO quiere. Decidir a quién quiere como representante o administrador de los recursos públicos.

No obstante que nuestra constitución establece que la soberanía es del pueblo:

“Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”

Dicha soberanía no la ejercemos ya que nos falta organización ciudadana, **organización del pueblo por y para el pueblo**. Esto es lo que propongo, crear organizaciones del pueblo, organizaciones ciudadanas.

Tenemos una valiosa oportunidad. Los ciudadanos necesitamos participar en forma organizada para dar continuidad a este cambio; los partidos políticos, y los políticos que han sido desplazados, van a buscar las mil y una maneras de retomar sus privilegios, los ciudadanos debemos ocuparnos de que esto no suceda, debemos involucrarnos en los asuntos sociales, económicos y políticos, con propuestas y planes de trabajo.

¿Porque que estamos inconformes?

Por la alta inseguridad.

Tenemos venta de drogas en todas las colonias, hay tienditas por doquier. A los delincuentes no los detienen ni encarcelan. Andar armado ya no es delito grave, como si un sujeto armado con rifles los fuera utilizar para hacer pan.

Meterse a robar a una casa no es delito grave, con la devolución de lo robado es suficiente. El sistema de justicia penal favorece al delincuente y no a la victima

Para tratar de resolver esta problemática se emitían leyes y decretos, pero no se puede gobernar con leyes. Para combatir la delincuencia se emitió una “ley para combatir la delincuencia”. Para combatir el tráfico de drogas se emitió una “ley antidrogas”. El problema no es de leyes, sino de hacerlas efectivas.

La corrupción es un cáncer que daña a toda la sociedad.

Para la nueva administración de la 4T, combatir la corrupción es su principal objetivo, y considero que está limpiando de ese cancer en la administración federal, casos diversos de exfuncionarios y funcionarios, seudo empresarios que están siendo procesados habla de ello, sin embargo en lo cotidiano, en los estados y municipios todavía falta mucho por hacer, por lo anterior, debemos iniciar por nosotros mismos, evitando participar y denunciando los casos que conozcamos de corrupción y evitemos los que podamos.

La corrupción está desbordada. Autos que no tienen placas, sin embargo, la policía persigue a quien si las tiene. Corrupción en prácticamente todas las obras del gobierno.

Según el Banco Mundial, la corrupción en México cuesta 9% de su PIB.

Funcionarios de gobierno que desaparecen miles de millones de pesos. Hay muchas propuestas para acabar con la corrupción la impunidad y la delincuencia, pero no hay quien las ejecute.

Por tanta impunidad.

Nuevamente se acercan los tiempos de elecciones en 2021, escucharemos otra vez las promesas de campañas que son las mismas de hace 30 años. ¿Quién le exige al presidente municipal por su actuación o deficiente trabajo? ¿Quién le exige a un diputado que no cumple sus promesas de campaña? ¿Quién denuncia penalmente a un delincuente disfrazado de empresario? ¿De qué sirven las firmas de compromisos de los candidatos?

Por el estancado desarrollo económico.

No se ve que haya mejora económica. Hay mucha pobreza, no alcanza el sueldo y tenemos empleo ficción, ya que según los criterios para determinar el desempleo considera que “si trabajas una hora en la semana ya no eres desempleado” Por otra parte tenemos un esquema de pensiones que genera pensiones de pobreza.

Los empresarios que generan los empleos son tratados como delincuentes. Tenemos excesos de trámites o requisitos para realizar o iniciar una actividad económica, hasta para declarar impuestos es muy complicado. No puede haber trato igual a los diferentes, no es lo mismo una MiPyme a una gran empresa.

Los egresados de las universidades no tienen donde trabajar. Los trabajos están en las MiPymes, sin embargo, a éstas les falta desarrollo y financiamiento.

¿Cuánto debe gastar un municipio en servicios y cuanto en nómina? ¿Cuánto debe gastar el estado? ¿En que debe invertir la federación? El crecimiento del 2.5% anual en los últimos treinta años es prácticamente estar estancados

Por el rezagado desarrollo social.

Las colonias están abandonadas de los servicios públicos municipales oportunos y eficientes, seguridad, recolección de basura, alumbrado público, calles en pésimo estado. Falta de agua potable oportuna y accesible.

Si estamos enfermos no nos atienden oportunamente en las instituciones de salud. No hay medicamentos en los hospitales. No hay capacidad de atención en los hospitales.

La educación es de mala calidad, lo que se comprueba con las evaluaciones internacionales. A falta de calidad en la educación pública, proliferan las escuelas privadas a duplicando los costos de educación

Por el muy limitado desarrollo político.

Los candidatos y funcionarios salen por dedazo de los partidos, los ciudadanos no elegimos a los candidatos. En la mayoría de los casos los diputados, senadores, son perfectos desconocidos. Ni sus parientes los conocen ni apoyan. A los diputados les dan bolsas cuantiosas para “servicio social”

¿Porque se necesitan 500 diputados en el congreso? ¿Para qué sirven los diputados? ¿Cuánto cuesta una campaña política?

Los altos funcionarios tienen prestaciones excesivas y fuera de contexto de la situación económica de la población.

¿Porque le tienen que dar auto y gasolina a los funcionarios públicos? ¿Por qué los burócratas, ganan más

que los ciudadanos en puestos similares? ¿Porque un sindicalizado en el gobierno es prácticamente intocable?

¿Qué es lo que estamos haciendo?

Quejarnos.

En todos los cafés y en todos los sitios, en reuniones familiares; nos desquitamos en el “Face”, explotamos en reclamos, somos revolucionarios de las redes sociales, hablamos y comentamos de la situación en que se encuentra nuestra ciudad, estado y país, del rechazo hacia los políticos y gobiernos. Sin embargo, no hacemos nada adicional.

Manifestaciones y marchas.

Ocasionalmente nos organizamos en alguna manifestación con un fin específico, en ocasiones logramos tener éxito o en algunas otras no. Logremos o no el propósito, los reclamos van bajando de intensidad hasta poco a poco diluirse, prontamente quedan en el olvido; esto es aprovechado por los responsables y autoridades y dejan que el enojo y el reclamo se diluya, saben que mientras pasa el tiempo, los reclamos bajan de intensidad y la gente se retira o se desanima y deja de darle importancia.

Cuando llegamos a manifestarnos organizadamente, no le damos seguimiento a los temas.

Recolección de firmas.

Con la finalidad de lograr algún propósito en especial, hemos participado para reunir apoyo ciudadano mediante firmas; casos como homologar el precio de la gasolina, evitar incremento del IVA, *buscar beneficios fiscales de la zona fronteriza*, para obtener candidaturas independientes.

Esto, igualmente que las manifestaciones, en ocasiones se logra obtener lo reclamado, pero se logre o no el objetivo, el asunto baja de intensidad y el reclamo queda poco a poco en el olvido.

Voto razonado y voto de castigo:

El día 1 de julio 2018 hemos tenido una participación *ciudadana histórica del 63.43% con el resultado avasallador para la oferta de Andrés Manuel López Obrador, que prácticamente gana todo en todo el país.*

Incluyendo el voto razonado y voto de castigo del 1 de julio 2018, todas las actividades de participación ciudadana antes mencionadas tienen un espacio y tiempo durante el cual surten efecto, es similar a una gran marcha, una vez transcurrido el evento, la sociedad regresa a sus actividades cotidianas y deja de participar.

Pero esto no debe termina ahí, nuestros problemas no se van a arreglar de la noche a la mañana, ni hay nadie con una varita mágica que lo haga. Son demasiados problemas acumulados, *no podemos pretender que todo lo resuelva una persona, por lo mejor intencionada que sea,* nosotros, los ciudadanos debemos tomar nuestro papel de mandantes y participar, actuar desde nuestras calles, nuestros municipios y estados, de abajo hacia arriba, de afuera hacia el centro.

¿Que debemos hacer?

Ya no podemos dejar solos a quienes llegan a los puestos de representación y sentarnos a esperar que, ahora sí, nos cumplan lo prometido en campaña, que ahora sí, resuelvan nuestros problemas sociales, económicos y políticos.

No podemos seguir haciendo lo mismo, necesitamos seguir de cerca su desempeño; necesitamos a ciudadanos

empoderados y organizados que exijamos resultados, exijamos mejorar nuestro entorno, nuestro municipio, nuestro estado y el país.

Organización Ciudadana

Todos están organizados, menos la sociedad.

Considero que la forma en que podemos mantener nuestra participación y revertir el deterioro de nuestra comunidad y país, es mediante la organización ciudadana.

Actualmente todo mundo está organizado: la delincuencia común de robos a casas, a autos y personas está organizada, la real delincuencia organizada, la que hace carreteras y se desploman, la que permite el enriquecimiento espantoso de gobernantes, la que genera corrupción, está muy bien organizada.

Los políticos están organizados en partidos, los empresarios organizados en cámaras, los religiosos en iglesias, todos ellos se organizan para cuidar y proteger sus propios intereses, todos están organizados, menos la sociedad.

No tenemos organización de los ciudadanos, tenemos ciudadanos inconformes, sí, pero aislados y sin fuerza. Mientras la sociedad se encuentre desunida y dispersa, todos los demás grupos, incluyendo a los delincuentes hacen lo que les place.

Los ciudadanos dispersos somos como la brisa: es suave, refresca, es un vientecito agradable; pero si los ciudadanos nos organizamos, y a esa brisa suave la concentramos en un tubo de un metro de diámetro, vamos a crear un huracán y vamos a mover lo que se ponga enfrente.

Si queremos que las cosas cambien, si queremos exigir que los cambios que buscamos se den, que los representantes y sus funcionarios cumplan con sus compromisos, debemos organizarnos y trabajar para mejorar nuestro entorno y paulatinamente mejoraremos nuestro municipio, nuestro estado y país.

¿Cómo organizarnos?

Para tener fuerza como ciudadanos, necesitamos integrarnos en una agrupación ciudadana, donde los ciudadanos tengamos un espacio donde expresarnos con libertad, donde encontremos la manera de cómo resolver los problemas prioritarios que nos aquejan.

Mientras no tengamos una organización formal, podremos hacer lo que hemos venido haciendo: quejarnos, o en el mejor de los casos, realizar manifestaciones y marchas, recolectar firmas o ejercer el voto de castigo, pero con eso no lograremos resultados de largo plazo, podremos resolver un problema en corto plazo, pero no lograremos resultados de largo plazo, necesitamos una organización permanente, que no se desintegre fácilmente, que mantenga el proceso de exigencia y de demanda ciudadana.

Para obtener resultados diferentes, **hagamos cosas diferentes.**

En este sentido propongo en esta obra crear una agrupación ciudadana apartidista y laica, que promueva la organización de los ciudadanos y su empoderamiento para mejorar las condiciones en que nos encontramos.

En nuestro caso convoque en 2015 a un grupo de amigos, de ciudadanos, y creamos una Asociación Civil para formar el “Consejo Ciudadano BC”

El Consejo Ciudadano BC

El Consejo Ciudadano BC es una asociación civil, denominada “Consejo Ciudadano para el Desarrollo Económico y Social de Baja California, A.C.” es una organización laica y apartidista, no depende ni pertenece a ningún partido político, está integrado por ciudadanos interesados en actuar, en **cambiar de una actitud pasiva a una actitud activa y propositiva**. Actuar para resolver las múltiples problemáticas que aquejan a la comunidad; su principal objetivo es Empoderar al Ciudadano.

Esta organización ciudadana se conforma mediante la integración de ciudadanos en grupos pequeños, los cuales se denominan Círculos Ciudadanos, estos grupos se integran buscando resolver problemas del entorno inmediato de sus integrantes; de inicio, no busca resolver los grandes problemas sociales del país, se concentra primero en resolver los problemas más inmediatos, lo que más afecta y molesta a los ciudadanos.

Renovar el tejido social.

De esta manera promovemos la integración social, la convivencia de vecinos que en ocasiones no se conocen, aunque viven a cuatro casas de distancia; la integración social se va dando conforme se va fortaleciendo cada Círculo Ciudadano. En la medida en que se van creando Círculos Ciudadanos se va creando una red que se consolida en el Consejo Ciudadano BC

Es tiempo de organizarnos, de unirnos a otros ciudadanos, para que organizados y unidos nos hagamos escuchar, participemos activamente en la búsqueda de solución de nuestras problemáticas sociales, económicos y

políticas, tomar en nuestras manos y ejercer el poder ciudadano.

Está comprobado que funciona, y aunque se oiga trillado, la unión hace la fuerza.

La fuerza del poder Ciudadano. El quinto Poder

Que esperamos con el Consejo Ciudadano BC.

Empoderar al Ciudadano promoviendo su organización, y de esta manera atacar las diversas problemáticas que tenemos como grupo social.

Así como consideramos que ninguna persona por mejor intencionada que sea nos va a resolver nuestros problemas, el Consejo Ciudadano BC no pretende ser un grupo de iluminados que le digan al ciudadano cuáles son sus necesidades ni cómo resolverlas.

Al contrario, el propio ciudadano es quien sabe que necesita, sabe que es lo que quiere, y al empoderarse, se dará cuenta que tiene el poder de decidir, de exigir, que tiene el poder para **cambiar de una actitud pasiva a una actitud activa y propositiva.**

Tampoco pretendemos tener la solución a los graves problemas que aquejan a la sociedad, lo que buscamos es que estos se resuelvan desde abajo, desde los pequeños problemas que azotan a los ciudadanos e ir escalando a los problemas municipales, y como lo dijimos con toda humildad, eventualmente, lograremos atacar los grandes problemas estatales y nacionales.

También esperamos que, de entre los ciudadanos empoderados y comprometidos, poco a poco, logremos desarrollar auténticos liderazgos, que los ciudadanos organizados nombren a sus representantes ante sus compañeros y ante la sociedad. Que de ahí mismo surjan los reales representantes ciudadanos, con demostrada capacidad de resolver problemáticas y de saber trabajar en forma organizada a favor de su comunidad. Crear Ciudadanía.

Organización del Consejo Ciudadano BC.

El Consejo Ciudadano está formado por Círculos Ciudadanos, es la unidad básica organizativa y es donde participan los ciudadanos, cada Círculo tiene su propia directiva, un Coordinador, un secretario y tres vocales.

Los Círculos pueden ser:

1. Círculo Ciudadano por territorio, o zona.
2. Círculo Ciudadano por actividad.
3. Círculo Ciudadano Coordinador. Se establece en el círculo fundador en la zona cuando existan más de 3 y hasta 10 Círculos Ciudadanos.

Crear un Círculo Ciudadano es el primer paso para organizar y *empoderar* a la ciudadanía. Y ¿qué significa esto? Que los ciudadanos somos quienes debemos tomar la iniciativa, somos quienes debemos decir qué necesitamos, somos quienes sabemos qué queremos, inclusive sabemos cómo resolver los problemas; que nadie venga a decir lo que necesitamos, ni que los funcionarios decidan por nosotros, nosotros sabemos qué queremos, sabemos qué necesitamos.

El Círculo Ciudadano que a su vez se fortalece y forma parte del Consejo Ciudadano BC, nos sirve para que los ciudadanos nos hagamos escuchar por las autoridades de los tres órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal.

Objetivos del Consejo Ciudadano.

1.- Empoderar al ciudadano.

Consideramos que la forma de lograrlo es apoyando a que los ciudadanos nos organicemos en pequeños grupos, agruparnos en Círculos Ciudadanos; que dichos Círculos Ciudadanos atiendan las problemáticas de cada grupo en particular, para que, en forma organizada, con una actitud propositiva y de manera proactiva, busquemos resolver las múltiples carencias y problemas que nos afectan.

2.- Exigir Seguridad y certeza jurídica.

El motivo de existencia del gobierno es proteger a sus ciudadanos. Su primera y principal obligación de cualquier representante o funcionario público es cumplir y hacer cumplir las leyes. Los ciudadanos no podemos desarrollar las actividades sociales o de trabajo si no tenemos seguridad de que regresaremos a casa a salvo, o de que no nos van a asaltar en el trabajo o en el negocio.

Sencillamente no puede haber una sociedad sana donde las leyes son quebrantadas constantemente.

3.- Combatir la corrupción.

Es un cáncer que ha permeado a la sociedad y que nos daña en forma moral y económica; la encontramos en los ciudadanos, pero principalmente en las actividades de los funcionarios públicos o los empresarios delincuentes. Se refleja en los pésimos servicios que recibimos, en la falta de castigo a los infractores, en los alimentos que consumimos y en múltiples actividades profesionales. Puentes de oro, carreteras que se despedazan, agua que no llega, alimentos chatarra, etc., etc.

4.- Combatir la impunidad.

Los delincuentes organizados en todos niveles y actividades, algunos disfrazados de empresarios o de servidores públicos, siguen afectando a la ciudadanía sin que paguen sus delitos. Son escasos quienes llegan a purgar una condena, tan escasos como que más del 99% de los delitos quedan impunes. De acuerdo con un estudio de 2018 del organismo Impunidad Cero establece“la probabilidad de que un delito sea denunciado y esclarecido es de 1.14% (con base en la Envipe5 2017 y el CNPJ, 6 INEGI 2017). Es decir, el cuello de botella del sistema de justicia penal, el corazón de la impunidad y de la escasa capacidad de disuasión penal del Estado, está en el ámbito de la procuración de justicia”

5.- Promover el desarrollo económico.

Mediante la actividad económica, mediante el trabajo, generamos nuestros ingresos y nuestros satisfactores; el ingreso debe ser suficiente para cubrir las necesidades que vayan más allá de la subsistencia; debemos apoyar a las pequeñas empresas que son el 99% de las empresas del país, son las que generan la mayor parte de los empleos, es a donde, en esa proporción, va a ir pedir trabajo quienes buscan su primer empleo, es donde trabaja la mayor parte de la población. Debemos tener claro que por más que compremos artículos chinos, jamás van a venir a construirnos ninguna carretera o libramiento.

6.- Promover el desarrollo social.

Necesitamos promover la salida del círculo de las dádivas, la gente pobre no necesita que le den una despensa, necesita un trabajo.

Promover la organización para el trabajo de la ciudadanía y la capacitación específica para lograrlo es nuestro deber. Facilitar el acceso a herramientas para el trabajo: una máquina de coser, un huerto familiar, una sierra de carpintería, el acceso al mercado a vender sus productos. Empoderar a la ciudadanía mediante su organización.

El desarrollo social está aparejado con el desarrollo económico; no puede haber desarrollo social si la mitad de la población se encuentra en nivel de pobreza, que obliga a los miembros de la familia a **trabajar macro jornadas por micro salarios**, descuidando la educación y el cuidado de la niñez y juventud mexicana.

7.- Promover el desarrollo político.

No nos queremos dar cuenta que las decisiones políticas que toman quienes **no representan a la sociedad** nos afectan a todos. Es necesario que la ciudadanía participe en las votaciones, que eventualmente proponga a sus representantes, que participen y compitan por los puestos de elección popular, que participen por la real representación ciudadana.

No representa a la ciudadanía quien llega con un voto de cada diez personas.

Sin la participación ciudadana la representatividad es muy limitada o no existe, todos sabemos que los políticos profesionales solo buscan su permanencia y la defensa de su grupo. Se alían con los grandes o pequeños intereses para conservarse en el poder.

Los partidos políticos proponen como candidatos a personas desconocidos, a quienes debemos preguntarles, al igual que cualquier persona que pide trabajo:

Dime que has hecho y te diré para que sirves.

Antecedentes.

En junio de 2015 invité a un grupo de amigos ciudadanos a constituir la Asociación Civil denominada Consejo Ciudadano para el Desarrollo Económico y Social de Baja California, mejor conocido como “Consejo Ciudadano BC”, lo anterior con la finalidad de promover la participación ciudadana, porque hemos visto que aun cuando se presentan fuertes problemas ya sea de seguridad, de servicios públicos, de salud, de costos de gasolina, de agua, y un largo etcétera, los ciudadanos permanecen pasivos, como si no les afectaran dichos acontecimientos.

Sin embargo, sí hay inconformidad, pero solo se manifiesta dentro del grupo familiar, en los eventos sociales o grupos de amigos. Donde proliferan más estas expresiones es en los medios sociales, es donde las personas se expresan inclusive en forma grosera manifestando de esa forma la inconformidad con algún tema.

En contadas ocasiones se logra manifestar la inconformidad más allá de las expresiones personales y se logra agrupar a la sociedad, normalmente es sobre un tema en particular que afecta a la mayor parte de la población y que logra unirla y salir a protestar.

Hemos recabado firmas de apoyo en algunas ocasiones como: para la integración de Ensenada a la zona Fronteriza, para recibir los beneficios fiscales de IVA al 8% y duplicar los salarios; por la escases del agua en Ensenada, la homologación del precio de las gasolinas, el incremento del IVA en la frontera, la caída de la carretera Transpeninsular, por señalar algunos eventos; las expresiones más fuerte fueron las marchas por mejores salarios y condiciones de los trabajadores del campo de San Quintín y las marchas en todo el Estado por el gasolinazo y contra la Ley del Agua de

Baja California, esos dos eventos sacaron a las calles a miles de ciudadanos. Esas fueron las manifestaciones más grandes y que obtuvieron resultados concretos.

Sin embargo, dichas manifestaciones son como burbujas, crecen y se desinflan, y es obvio, la gente no va a estar marchando durante meses, por lo que los eventos duran días y se desinflan, ya no hay más continuidad.

Consideramos como un factor muy relevante el que **no tenemos organizaciones ciudadanas que trabajen en forma permanente**; quienes promovimos las marchas en Ensenada, contamos con participantes, pero una vez concluido el evento la sociedad vuelve a dispersarse.

Pero no solo tenemos los grandes problemas que afectan a la sociedad, tenemos inseguridad todos los días, falta de servicios eficientes y oportunos todos los días, diario nos enteramos de casos de corrupción, diario nos percatamos de la impunidad de que gozan los delincuentes, diario sentimos la impotencia de que no hacemos nada, de que no sabemos que hacer o no podemos hacer nada, porque estamos desunidos.

Es necesaria la participación ciudadana, que vaya más allá del reclamo personal, para que como sociedad organizada y unida se haga escuchar y que se haga lo que necesita la comunidad.

En lo particular, y como ejemplo que sucede en muchos municipios, el Municipio de Ensenada, B.C. sufre retraso en todos aspectos. Desde hace 30 años tenemos prácticamente los mismos problemas; nos falta agua, infraestructura, vialidades, carreteras, servicios municipales eficientes y oportunos, seguridad y que se cumplan las leyes y reglamentos.

En Ensenada ya se ha presentado la alternancia política y no pasa nada. Concluimos que el problema ya no es de quienes llega al poder y no resuelven las necesidades, el problema es de nosotros, LOS CIUDADANOS, quienes en forma organizada y proactiva debemos exigir mejores servicios e infraestructura.

No podemos seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes.

El Consejo Ciudadano BC, no busca que sus integrantes lleguen al poder por el poder, ni busca que ocupen puestos políticos por los puestos mismos, no es su principal objetivo. Nuestra organización tiene un propósito mucho más amplio, inicia promoviendo la organización de los ciudadanos, como una forma de poder participar en las decisiones que nos afectan, proponer y apoyar las que nos benefician, actuar para resolver los problemas que nos aquejan, esto por consecuencia generará liderazgos sociales que tendrán real representación social y la misma sociedad decidirá si considera que sus vecinos, que han demostrado compromiso social deba de competir para ocupar puestos de representación popular.

Cambiar, de una actitud pasiva, a una actitud activa y propositiva

¿Qué hace el Consejo ciudadano BC?

Promover la participación ciudadana en forma organizada para atender temas específicos; con la finalidad de proponer a la misma sociedad, a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y representantes populares que trabajen en los asuntos que interesan a la ciudadanía y evitar que privilegien los compromisos partidarios, o de los grupos de poder; buscar el bien común, antes que el bien particular.

¿Cómo participa el ciudadano en este proyecto?

Asumiendo su responsabilidad como ciudadano, integrándose al Consejo Ciudadano y participando en un Círculo Ciudadano. Entendiendo el valor que tiene como persona y que puede y debe proponer soluciones a los problemas que le aquejan. Empoderándose, haciéndose escuchar, siendo propositivo, proponiendo soluciones, cumpliendo con sus obligaciones.

¿Cómo se financia el Consejo Ciudadano BC?

El Consejo Ciudadano es autofinanciable, depende de las aportaciones de sus asociados, de sus simpatizantes o aportantes, todos ellos ciudadanos.

Misión y visión para lograrlo.

Misión.

Integrar a los ciudadanos al Consejo Ciudadano BC, para que en forma organizada opine, participe, y sobre todo que actúe sobre los asuntos que nos afectan.

Visión.

Lograr el empoderamiento ciudadano, que actúe y participe como sociedad organizada, superar la etapa del ciudadano que espera que el gobierno le resuelva sus problemas.

“Definición de Ciudadano”

“El término en la actualidad es utilizado para nombrar al individuo como sujeto de derechos políticos”. Esto quiere decir que el ciudadano interviene en la vida política de su comunidad al ejercer dichos derechos. La ciudadanía también implica una serie de deberes y obligaciones.

“La noción de ser ciudadano contribuye al desarrollo de la identidad y al sentido de pertenencia a una comunidad. La persona debe ejercer su ciudadanía con responsabilidad, exigiendo respeto por sus derechos y, a la vez, cumpliendo con sus obligaciones. De este modo se construye una sociedad democrática y más justa”.

¿Quién es un Consejero Ciudadano?:

Es una persona que está comprometida con su comunidad, que busca que las cosas cambien para mejorar haciendo cosas diferentes, se organiza con otros ciudadanos para buscar soluciones y proponerlas a la propia sociedad o a las autoridades correspondientes; es quien, en forma organizada se hace escuchar por las autoridades para que se tomen decisiones a favor del bien común. Reconoce que el poder individual sumado a las de sus conciudadanos es superior a los problemas que le aquejan a él en lo personal o a la comunidad en general.

Organigrama del Consejo Ciudadano BC

La Asociación Civil tiene como órgano supremo a la Asamblea General de Asociados, en dicha asamblea se constituye el Consejo Directivo, que consta de:

Presidente
Secretario
Tesorero
Consejeros
Vicepresidentes
Comisiones del Consejo Directivo.

Los consejeros del Consejo Directivo son el Coordinador y el Secretario de los círculos ciudadanos quienes serán titular y suplente respectivamente.

Los asociados del Consejo Ciudadano BC son

- a) asociados activos,
- b) asociados Honorarios y
- c) asociados Benefactores.

Mientras no se formalice su integración como asociados, quienes participan en los Círculos Ciudadanos se consideran asociados provisionales, hasta que la Asamblea acepte su integración como alguno de los tres tipos de asociados del Consejo Ciudadano.

Para atender temas especializados, el Presidente del Consejo nombrará Vicepresidencias y las Comisiones del Consejo Directivo, las cuales son integradas por los mismos asociados y simpatizantes de acuerdo con su especialidad e interés.

Los miembros del Consejo Directivo serán electos por la asamblea ordinaria por mayoría de votos, esto de entre los asociados activos que participen como coordinador o secretario en las mesas Directivas de los “Círculos Ciudadanos”, de conformidad con el Reglamento del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Económico y Social de Baja California, A.C

Círculos Ciudadanos base de la organización

El Consejo Ciudadano está formado por Círculos Ciudadanos, que es la unidad básica organizativa y es en donde participan los ciudadanos.

Los Círculos pueden ser:

- a) Círculo Ciudadano por territorio, o zona.
- b) Círculo Ciudadano por especialidad.
- c) Círculo Ciudadano Coordinador. Se establece cuando en una zona existan más de 3 y hasta 10 Círculos Ciudadanos.

Igual que el Consejo Ciudadano BC cada Círculo tiene su propia directiva, un Coordinador, un secretario y tres vocales.

Dos representantes de cada Círculo Ciudadano participan en las reuniones de la mesa Directiva del Consejo Ciudadano BC.

Una vez que los asociados formalizan su integración a la Asociación Civil, pueden votar o ser votado en la Asamblea anual del Consejo Ciudadano BC para formar parte de la Mesa Directiva.

En el Círculo Ciudadano cada asociado tendrá una misión y una responsabilidad que le permita ejercer su derecho de participar para mejorar su comunidad en forma organizada.

Los Círculos deben integrarse por vecinos de una zona o bien por especialidad, por ejemplo: comerciantes o profesionales.

Cada Círculo tiene su directiva, es autónomo, trabaja para resolver sus propias problemáticas, sesiona con calendario propio.

Tamaño de los Círculos Ciudadanos

Los Círculos son grupos de 5 a 20 ciudadanos o más, buscando beneficios comunes, de una zona determinada que corresponde a una o más calles; ¿por qué? porque las necesidades de mi grupo o de mi calle pueden ser diferentes de las de la manzana vecina o colonia siguiente.

También es importante porque cuando se trate de implementar el programa de prevención del delito, debemos de tener visualmente al alcance la zona a que pertenecemos y hacerlo en forma de que varios ciudadanos protejamos nuestras calles.

La unión de los vecinos nos permite sentirnos protegidos por el grupo, ya no actuamos solos y eso nos cambia la actitud, ya no es una sola persona, ya somos varios con un objetivo definido quienes nos apoyamos mutuamente.

Al momento de establecerse dos o más Círculos Ciudadanos en una Colonia, algunas de las necesidades podrán ser comunes, como seguridad, agua, pavimentación, alumbrado público, etc., sin embargo, como cada Círculo tiene sus propias necesidades, cada Círculo Ciudadano prioriza éstas, facilitando que se logren.

Al momento de solicitar servicios, es más fácil que atiendan a una calle que una colonia y es más factible que

se atiendan las demandas por zonas pequeñas por la falta de recursos económicos.

Objetivos propios de cada Círculo Ciudadano.

Es importante que los ciudadanos definan y establezcan cuales son los motivos organizarse, estos pueden ser de corto, mediano o largo plazo, por ejemplo:

- a. promover seguridad en el lugar donde residen.
- b. Obtener obras o servicios públicas, tales como pavimentación, bacheo, o alumbrado publico
- c. La falta de agua o drenaje.

Invariablemente debe de haber un motivo que genere la unión de los ciudadanos, el Círculo ciudadano debe tener una tarea que realizar, para integrar y conservar el grupo.

Directiva de los círculos Ciudadanos.

La mesa directiva será de 5 personas, un Coordinador, un secretario y tres vocales. ¿Porque son cinco y no cuatro o seis?, porque ya hemos experimentado que cinco es un grupo mínimo que puede conservar el grupo.

Tenemos suplentes con los vocales, y si uno de los directivos, se desanima tiene otro que lo suple, es difícil que cinco personas se desanimen simultáneamente.

Por supuesto que estas cinco personas deben de integrarse de entre las más activas y comprometidas, que tengan ganas, QUE TENGAN TIEMPO y que quieran trabajar por los demás. Si con el paso del tiempo uno falla, se suple con uno nuevo y se recorre la directiva.

Los puestos son por un año, cada año se convoca a una Asamblea del Círculo Ciudadano para modificar la directiva o ratificar a todos o algunos miembros de la misma.

El Círculo Ciudadano es autónomo.

El Círculo Ciudadano es autónomo, tiene su directiva, toma sus propios acuerdos, establece su propio calendario y horario de reuniones, definen sus objetivos a partir de sus necesidades; establece que es lo que quieren resolver y que va a hacer para lograrlo.

Cuenta con el apoyo del Consejo Ciudadano para realizar sus actividades, obtener una cita con algún funcionario, elaborar documentos, o cualquier tipo de orientación. Posteriormente se coordina y apoya mutuamente con otros Círculos Ciudadanos y sus representantes, especialmente el Coordinador y el Secretario acuden a las reuniones del Consejo Ciudadano.

Nombre del Círculo Ciudadano.

El nombre del Círculo Ciudadano se establece de acuerdo con la zona donde se constituye dicho círculo, preferentemente dándole el nombre de la Calle en donde se encuentra la mayoría de los vecinos o bien el nombre de la colonia.

Se propone a los ciudadanos que ponga el nombre del Círculo de acuerdo con lo anterior, en caso contrario pueden proponer el nombre del Círculo en forma diferente.

Red de Círculos Ciudadanos.

Cada Círculo Ciudadano forma parte de una Red Ciudadana que se conforma con otros Círculos Ciudadanos del municipio y que se consolidan en el Consejo Ciudadano BC, sus miembros son asociados a una Asociación Civil, que tiene personalidad jurídica y que respalda al Círculo Ciudadano.

LIBRO II

Reflexiones.

El Poder Ciudadano.

Nuestra Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 49 que El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en tres poderes Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. También establece en su Artículo 39 que La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste.

Hace tiempo se ha dado por llamar a un cuarto poder, refiriéndose a los medios de comunicación tradicionales, que en su tiempo han logrado influir en decisiones políticas y económicas; aunque últimamente se han desprestigiado de tal forma que han dejado de tener credibilidad ya que la población se ha dado cuenta de que obedece a intereses de grupo, obviamente con sus excepciones. Sin embargo, considero que hay un QUINTO PODER que esta por encima de los anteriores que tiene su fundamento en el artículo 39, que indica que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo.

Sin embargo, para ejercer dicho poder, el pueblo requiere establecer organizaciones ciudadanas diferentes a los partidos políticos, este Quinto Poder se ha ejercido en algunas ocasiones tomando como base de organización las

redes sociales, sorteando los medios de comunicación tradicionales.

Las redes sociales han facilitado que este poder pueda ser ejercido, ya que permiten la comunicación de la población y se han realizado cambios en la sociedad; sin embargo, falta establecer organizaciones ciudadanas que permitan que los ciudadanos pueden influir en las decisiones que los benefician o que los afectan, de eso trata también este libro de El Poder Ciudadano.

1.- Empoderamiento Ciudadano, crear Ciudadanía.

El poder lo tiene el ciudadano.

El Ciudadano es el consumidor final, cualquier producto o servicio viene con la carga de utilidades para la empresa e impuestos para el gobierno. El ciudadano es quien finalmente soporta toda la economía del país, es el ciudadano quien mantiene todo el aparato gubernamental, con todas sus ineficiencias y despilfarros, y es ese mismo ciudadano quien reclama inútilmente seguridad para realizar sus actividades, quien requiere los servicios públicos eficientes, es quien necesita un futuro para sí y para su familia, es quien busca la forma de mejorar sus condiciones económicas y sociales, quien busca proporcionarle la mejor educación posible a sus hijos,

Es el ciudadano el responsable de la primera célula de la sociedad que es su familia, es donde inculca los valores a sus hijos, es donde les enseña a trabajar y a ser ciudadanos útiles para la propia familia y para la sociedad.

Es quien ya está más que enfadado, harto, con la situación actual, en donde no hay seguridad, donde la corrupción es escandalosa, donde la impunidad le comprueba la incapacidad de las autoridades para aplicar las leyes, donde no encuentra ni ve un desarrollo económico que le permita visualizar prosperidad para él y su familia, donde los servicios de salud, de educación, están colapsados, donde tiene que acudir a un médico particular porque las instituciones de salud no le sirven, donde los que se dicen sus representantes lo utilizan y lucran con sus necesidades.

Para ejercer su derecho es necesario que se encuentre organizado, hacer equipo con otros ciudadanos, participar

en un Círculo ciudadano en donde encuentre el espacio para ejercer su derecho y que sea escuchado.

Mandatarios y mandantes

Debemos tener en cuenta y recordar siempre que el primer mandatario del país es el presidente de la república, el primer mandatario del Estado es el gobernador, el primer mandatario del municipio es el presidente municipal y **el mandante es el ciudadano. El mandatario es quien hace los mandados, el mandante es el Ciudadano, es quien ordena, pero no lo sabe y menos ejerce su función de mandante.**

Para poder ejercer el mandato necesita estar organizado, en forma individual es muy difícil e infructuoso que sea atendido o que logre resolver su problemática. Pero si esta organizado en un Círculo Ciudadano, donde participan sus vecinos y estan integrado en el Consejo Ciudadano BC, seguramente si logrará ejercer su mandato, pero solo si esta organizado.

Rescatemos las calles.

El ciudadano tiene su casa en una calle, es en donde vive él y su familia, es en una calle es donde trabaja, es donde necesita que haya seguridad, donde necesita contar con todos los servicios, es donde la sociedad se desarrolla.

Hay cientos de calles en una colonia, cientos de colonias en un municipio, municipios en los Estado, decenas de estados en el País, pero al final, **si rescatamos las calles rescatamos, nuestra colonia, ciudad, estado y País.**

Si nuestra calle la protegemos de delincuentes, si el frente de nuestro casa está limpio, si cuidamos que nuestra calle este en buen estado, toda la ciudad estará libre de delincuentes, estará limpia y estará cuidada.

Los vecinos ya no se conocen, ya no saben quién vive a cuatro casas de la suya, no tienen contacto, quizá están ocupados buscando como sobrevivir; cada uno está independiente de los demás y actúa también en forma independiente.

El Consejo ciudadano propone establecer Círculos Ciudadanos en la calle donde vive el ciudadano, rescatar ese espacio para sí mismo y sus vecinos, establecer un espacio de seguridad a donde lleguen todos los servicios que requiere.

Recatemos nuestra economía.

El salario es un producto controlado.

Hace treinta años que se maneja el sistema de libre mercado, se liberan precios de productos y de servicios, se fomenta la competencia en diversas industrias y servicios, pero jamás se liberan los salarios, **es quizá el único producto que está controlado.**

El gobierno, por medio de organismos afines tiene un monopolio de los sueldos. Tenemos una estructura de salarios que no han permitido que se desarrolle nuestro mercado interno, que no permite que se desarrollen o generen las nuevas empresas que requiere nuestro país para prosperar.

Los salarios deben de incrementarse en forma paulatina pero acelerada para llegar al nivel que cumpla con lo que dice la Constitución “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos”.

Hablemos en plata

El peso mexicano es una de las monedas que tiene más intercambio y también es una moneda que en cualquier momento y por cualquier razón se devalúa, lo peor de todo es que cuando las personas queremos conservar el valor de nuestros ahorros, lo que hacemos es comprar dólares, incrementando el valor de éste y devaluando aun más nuestra moneda.

Por lo anterior, necesitamos tener una moneda fuerte, propia, interna si se quiere, puede ser que sea convertible a metales, por ejemplo, el peso de plata; ya hay varios intentos de hacerlo y aun no se ha concretado, debemos apoyar esta moneda de plata para rescatar nuestra economía, para generar ahorro interno y fortalecer nuestro mercado interno.

No necesariamente tiene que ser moneda física, sino una moneda respaldada por plata y manejada por el Banco de México. Si tenemos algo similar a esto, conservaríamos el valor de nuestro trabajo y eventualmente promoveremos nuestro ahorro.

2.- Seguridad y certeza jurídica.

Exigir y actuar para que haya seguridad.

Quiero imaginarme que, en los albores de las civilizaciones humanas, al más fuerte y hábil le daban el garrote más grande para que pusiera en orden a los demás miembros del clan; para hacer que todos se alinearan se le daba el bastón de mando, el cual debía de saber utilizar hábilmente para que al que se saliera del huacal lo aplacara rápidamente.

Actualmente quien tiene la fuerza pública y al ejército son las autoridades, tienen el garrote, desafortunadamente no logran poner en paz a los trasgresores, tienen el arma, pero no saben cómo utilizarla para el fin que se les ha dado.

Razón de ser del gobierno: dar seguridad.

El gobierno no es para dar chamba a los amigos, ni tampoco es para crear multimillonarios sexenales, no es para desarrollar la delincuencia organizada que algunos conocen como de “cuello blanco”, tampoco es para que quien llega a puestos de responsabilidad se preocupe más por buscar “moches”; tampoco es para crear “realeza” y heredar puestos políticos a los hijos esposas y nietos.

No, el gobierno es para brindar seguridad a los ciudadanos, a la población en general, sí, constitucionalmente tiene otras responsabilidades, pero la principal no la cumple cabalmente, y las demás tampoco.

Considero que la inseguridad y la corrupción espantosa son los dos principales motivos por los que el 1 de julio de

2018, la ciudadanía desechó al sistema de gobierno que teníamos desde hace 30 años.

Cumplir y hacer cumplir la ley.

La primera y principal obligación de cualquier representante o funcionario público es cumplir y hacer cumplir las leyes.

Todos los representantes populares y funcionarios públicos, cuando toman posesión de sus puestos lo primero que tiene que hacer es jurar o protestar que cumplirán la ley.

Empezando por el presidente de la República, que de acuerdo con el artículo 89 de nuestra Constitución, para tomar posesión deberá protestar lo siguiente:

"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande."

Ya hemos comprobado que esto no se ha dado desde hace décadas. No puede haber sociedad donde las leyes son quebrantadas constantemente inclusive por los propios responsables de hacerlas valer y que los delincuentes de todos tipos gocen de cabal salud y libertad.

Inseguridad creciente

Considero que tenemos tres tipos de delincuencia con mayor crecimiento e incidencia.

1. Adicto delincuencia
2. Narco violencia.
3. Corrupción e impunidad

Adicto-delincuencia

Los adictos a algún tipo de droga son quienes cometen la mayor parte de los delitos comunes: robos de material, asaltos, robos a casas habitación, robos a negocios y eventualmente asesinatos. Cada día con mayor incremento y mayor ineficacia de las policías y autoridades. Al salir a la calle no tenemos la certeza de que vamos a regresar sanos y salvos a nuestra casa. Aun dentro de nuestra casa tenemos el riesgo de que llegue un grupo de maleantes y nos asalten, hemos llegado al extremo de que no sabemos quiénes son los malos y quienes los buenos.

A estos adictos los agarra la policía, pero son liberados porque para empezar en la cárcel no los van a cambiar y a estas alturas, no hay cárcel para meter a tanto adicto-delincuente.

La ciudadanía ya no sabe qué hacer, si denuncia puede haber represalias y en caso de que se sienta valiente y haga la denuncia, tiene que dedicarle mucho tiempo para darle seguimiento, de lo que resulta que además de lo que le robaron, tiene que perder más dinero y tiempo y dejar de trabajar para continuar la denuncia y darle seguimiento; las más de las veces no se castiga al delincuente o queda libre por diversas argucias o facilidades de las leyes o el conocido *nuevo sistema de justicia penal de puerta giratoria*.

Tenemos que hacer cosas diferentes para obtener resultados diferentes.

Regala las dosis.

Esto creará mucha polémica, pero el tema de la adicto delincuencia tenemos que verlo desde el punto de vista de salud pública, que a los adictos se les registre y se les identifique plenamente y se sometan a tratamiento, donde el “medicamento” les sea proporcionado en el centro de salud o en centros de adicción.

Lo primero es que no necesitan robar para lograr su dosis, están identificados y saben dónde viven, que de hecho así es, actualmente todo mundo sabe dónde viven los adictos y donde están las “tienditas” que les venden la droga.

Seguramente bajarían los robos y asaltos sustancialmente, y así mismo las pérdidas millonarias diario que se dan por los robos y asaltos de todos los días.

El otro extremo de la problemática es como evitar que sigan cayendo los niños y jóvenes en la adicto delincuencia.

Narco-violencia

A partir del combate al tráfico de drogas se empezaron a conocer casos de extrema violencia en los delitos, casos de delincuencia mayor como asesinatos y secuestros, descabezados o mutilados, o simplemente aparecen muertos diseminados por la ciudad.

En estos casos también la delincuencia rebasa a las autoridades, inclusive, las mismas autoridades están inseguras y les atacan y matan policías de todas las corporaciones, las autoridades, que son incapaces para detener la violencia, se escudan en que se trata de traficantes de drogas que se matan entre sí.

De tal forma que ya los asesinatos ni siquiera se investigan y en los casos de que son obvios de que no se

trata de delincuencia violenta, los resultados de llevar a castigo a los delincuentes son remotos.

Es claro que mientras haya demanda de droga va a haber quien la produzca y quien la comercialice. También es cierto que al igual que cualquier producto la ganancia no está en la producción sino en la comercialización; al que produce quizá le quede un 10 o 20% del valor de mercado del producto, el gran margen está en la comercialización, ahí es donde está la gran utilidad del narco negocio, esa utilidad se queda en quien la vende al consumidor final y ahí es donde no hay capturas.

Aquí la propuesta de solución es complicada, pero si cabe hacernos algunas preguntas.

1. ¿Porque si en México se capturan a capos como El Chapo, en Estados Unidos no capturan nunca a nadie de ese tamaño, es decir a los grandes Capos?
2. ¿Porque México pone los muertos y EEUU los adictos?
3. ¿Porque la violencia, tipo Chicago en los años de la prohibición, se da en México y no en EEUU?
4. ¿Por qué en EEUU no hay un programa permanente y con resultados fehacientes que reduzca la demanda?

Delincuencia organizada, otra definición.

Una definición que va mas allá del narcotráfico, la real delincuencia organizada es de cuello blanco y manos sucias.

“La actividad delictiva de un grupo estructurado de tres o más personas, que existe durante cierto tiempo y que actúa concertadamente. Cuyo propósito es el de cometer uno o más delitos graves con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico, político u otro beneficio de orden material; en donde participan personas con los vínculos necesarios para evitar ser perseguidos por los delitos que cometen o evitar la pena o castigo de los mismos”.

Los grandes fraudes, tráfico de influencia, complicidades, y demás ilícitos donde se forman lazos de impunidad, llevados a cabo por funcionarios y sus cómplices, por sus características, entran en la descripción de Delincuencia Organizada.

Más aun considerando que dichos funcionarios son colocados para defender a la sociedad, implica doble delito ya que, actuando en base a su puesto de poder, se les otorgan facultades para administrar los recursos públicos y aprovechan esos puestos e información confidencial para cometer sus ilícitos.

Funcionario corrupto o delincuente organizado.

Por lo anterior, los actos delictivos llevados a cabo desde el presidente, los gobernadores, secretarios de estado, diversos funcionarios de todos los niveles y de todos los órdenes de gobierno, amafiadas con delincuentes disfrazados de empresarios, deben tipificarse como Delincuencia Organizada.

Así mismo se aplica a los múltiples desfalcos que han cometido diversos funcionarios, porque para ello se han asociado, se protegen y al amparo de complicidades comenten delitos que les han permitido obtener monstruosas fortunas en detrimento de la sociedad en general.

Esta delincuencia organizada es probable que cuente con diputados, senadores, jueces, policías, funcionarios, empresarios delincuentes, quienes al amafiarse forman una organización criminal, mejor conocida como *Delincuencia Organizada*.

3.- Combatir y evitar la Corrupción.

La corrupción ha permeado a prácticamente todo el aparato gubernamental y en gran parte de la sociedad. No obstante que para que esto suceda es necesario la participación de cuando menos dos personas, también es más probable que se dé si se inicia de arriba para abajo.

La corrupción y el tráfico de influencias se encuentra presente en la mayor parte de las decisiones que toman las autoridades, funcionarios y delincuentes organizados, privilegiando intereses particulares en perjuicio de la población en general.

Así, vemos a personas de reconocida deshonestidad ostentarse como funcionarios públicos o representantes, de los cuales tenemos la certeza de que van a delinquir en los puestos en donde se encuentren, porque es su naturaleza, llegan a dichos puestos quizás con caretas de funcionarios, representantes o empresarios, donde obtienen contratos o beneficios por complicidades o arreglos políticos.

La definición de servidores públicos como de quienes sirven al público, ha pasado a ser de quienes se sirven públicamente de recursos y beneficios a costa de la población.

Daño irreparable por actos de corrupción.

La corrupción galopante y obscena que se ha presentado especialmente en los últimos 18 años ha dañado el desarrollo nacional. Estos desfalcos han dejado sin capacidad de atención a hospitales, falta de medicamentos, obras de infraestructura con precios triplicados, inexistentes o de pésima calidad, de servicios sociales y educación que nunca llega a la población, que no llegan debido a la falta de recursos que son desviados o que

son apropiados por dichos grupos de delincuencia organizada.

Pueblo chatarra

Otro tipo de corrupción que hace mucho daño a la población son los alimentos chatarra. Y esto no es nada nuevo, gran parte de lo que está consumiendo nuestro pueblo son productos huecos, alimentos huecos que no tienen capacidad para nutrir, únicamente para engordar y quitar el hambre pero que no fortalece la salud ni mejora las condiciones de los que los consumen.

De tal forma que estamos creando millones de gente propensa a las enfermedades permanentes como la diabetes. Nuestro organismo se nutre con lo que comemos y si comemos chatarra tendremos un pueblo de salud chatarra.

Las enfermedades que se han estado presentando son enfermedades permanentes, requieren tratamiento de por vida, con el consecuente incremento de los costos de atención de todas estas personas; probablemente todo es derivado de la alimentación chatarra que hemos estado consumiendo durante muchos años.

Niños con cáncer.

Probablemente no hay estudios suficientes para conocer las causas que originan que niños recién nacidos o de diversas edades sufran de algún tipo de cáncer. Entiendo que una persona contraiga cáncer por tabaquismo, por alcoholismo, pero ¿porque un niño sufre de cáncer? ¿Será probable que sea porque los padres han consumido productos cancerígenos sin saberlo o porque han sido expuestos a situaciones que producen cáncer? Las

autoridades de salud deben investigar y dar respuesta a esto.

Empresarios chatarra.

Y aquí estamos de vuelta en el tema, quienes promueven este tipo de alimentos, no son empresarios: un empresario es quien promueve el bienestar, genera riqueza y empleo y sus productos buscan beneficiar a sus usuarios finales.

Un empresario es muy diferente a un delincuente que vende agua pintada diciendo que es jugo de naranja, que vende un producto con nombre bonito hecho con aceites o de grasas; que vende o enlata productos de desecho con etiquetas que dicen “contienen”, y si, contienen trazas de lo que mencionan.

La desnutrición, obesidad y enfermedades crónicas por alimentación deficiente e insuficiente, ***son actos que se pueden calificar como delitos de alto impacto.***

¿Empresarios o delincuentes?

Hay que diferenciar muy bien a los empresarios de los delincuentes; un empresario es alguien que está promoviendo su negocio lícito, realiza su actividad para satisfacer una necesidad del consumidor, que arriesga su patrimonio diariamente.

En todos los estratos puede haber delincuentes disfrazados de empresarios, ***personas que sabiendo que lo que están produciendo o comercializando no son productos de buena calidad, los venden con engaños o con publicidad confusa; estos no son empresarios, son delincuentes.***

Aunque habrá diferencias de opinión, para mi punto de vista dentro de los empresarios tenemos que considerar desde el microempresario, la señora que madruga para vender burritos, los pequeños empresarios que elaboran productos a mayor escala, las medianas empresas con productos de consumo a gran escala, hasta las grandes empresas que producen automóviles; entonces la gama de empresarios es muy amplia desde los micros empresarios hasta la gran empresa y la empresa transnacional.

Mi compadre el contratista

Otros grandes delinquentes disfrazados de empresarios son los contratistas de los gobiernos en turno, que obtienen los contratos multimillonarios para vender grandes volúmenes o construir *grandes obras*, que para obtenerlos lo primero que hacen es darles una “mordida” a quienes tiene la facultad de otorgar los contratos.

Llegando los casos en que, quien obtiene el contrato para construir una carretera posiblemente ni siquiera tiene una pala, pero subcontratan a otras empresas pequeñas o medianas para que hagan esos trabajos, para que finalmente la obra sea entregada con muy baja calidad, supervisada por gente que también está dentro de la estructura de corrupción.

Es un reclamo general de la ciudadanía erradicar la corrupción, es factor importante de la decadencia social y económica de la sociedad en México.

4.- Combatir la Impunidad.

Hay una puerta giratoria en los juzgados.

La delincuencia está organizada en todos niveles, en la pequeña delincuencia, la gran delincuencia organizada a nivel nacional y la macro delincuencia, organizada a nivel multinacional. Entendida la delincuencia organizada como un grupo que se protege para delinquir y que tiene los poderes políticos, económicos y sociales para hacerlo.

Debemos exigir y actuar para que los responsables de aplicar las leyes actúen correctamente y finquen responsabilidades a los infractores, y en caso de no ser así, exigir y fincar responsabilidades a quienes tienen este compromiso, por no cumplir su trabajo debidamente, la impunidad debe erradicarse.

No puede haber desarrollo económico, donde campea la impunidad y la corrupción, donde los recursos son extraídos de la población vía impuestos para cubrir los presupuestos faraónicos y enriquecer a delincuentes.

Emparejada con la corrupción, la falta de certidumbre jurídica y del cumplimiento de las leyes; la impunidad les permite a los delincuentes de todos tipos integrados o no al aparato gubernamental, de no recibir el castigo por sus actividades delictivas, incentivando el incremento de la delincuencia.

Según los estudios realizados recientemente por expertos del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, México es el segundo país con mayor índice de Impunidad del Mundo. Emparejada con la corrupción y la falta de certidumbre jurídica, los delincuentes no reciben el castigo por sus actividades delictivas.

Pequeños actos de impunidad.

Como ciudadanos cometemos múltiples pequeños delitos que sabemos que quedarán impunes, cuando tiramos basura en la calle, cuando nos pasamos un alto, cuando no damos paso a los peatones, cuando cometemos pequeños delitos y quedan impunes, vamos creando también la inseguridad y la delincuencia.

Todos estos pequeños delitos generan también delincuencia y promovemos que otros miembros de la sociedad comentan los mismos “pequeños delitos”. Hay un estudio que se hizo famoso que se le denominó de las “ventanas rotas”, pero no tenemos que ir muy lejos para comprobarlo.

Cuando alguien deja unas bolsas de basura en un lote, en muy corto tiempo van a aparecer otras bolsas y se van a ir acumulando; al ver que alguien dejó la basura en un sitio y al ver que no hay sanción para el primero, otro vival va a aprovechar y dejar la suya también. Al hacer pequeños delitos que nos parecen insignificantes, promovemos que otros los hagan y que nuestros hijos también nos imiten.

No roban primero un auto

El delincuente siempre se inicia con pequeñas cosas, le roba dinero a su mamá, ropa al vecino, una cartera, una bolsa, pequeñas cosas que al ir quedando impunes van fortaleciendo la confianza del pequeño delincuente y, lo van orientando a que posteriormente robe un auto o asalte una vivienda a mano armada, o ya no se diga, hasta crear una gran estafa maestra.

Castiguemos y no consintamos los pequeños delitos tanto en casa como en la sociedad con lo que evitaremos se fomente la delincuencia a gran escala.

5.- Promover el desarrollo económico.

Mediante la actividad económica, mediante el trabajo, generamos nuestros satisfactores; el ingreso debe ser suficiente para cubrir las necesidades que vayan más allá de la subsistencia; debemos apoyar a las pequeñas empresas que son el 99% de las empresas del país, son las que generan la mayor parte de los empleos.

Debemos tener claro que por más que compremos artículos a los chinos, estos no van a venir a construirnos, jamás, ninguna carretera o libramiento.

La disparidad económica y social permite que más del 50% de la población se encuentre en nivel de pobreza. **Los sueldos y salarios de los trabajadores de México son de los más bajos del mundo.**

La desigualdad económica se refleja en grandes transnacionales que crecen a ritmo acelerado y pequeñas empresas que van en retroceso y en vías de extinción.

Está lejano crecimiento económico:

a) Si tenemos incremento en los precios de los alimentos

b) Con incremento en los precios de la luz y de la gasolina y energía en general.

c) Con sueldo bajos y falta de empleo bien pagado.

d) Las MiPymes hostigadas con impuestos y procedimientos cada vez más complicados.

e) Las obras que le correspondían hacer al gobierno actualmente las están privatizando o haciendo con asociaciones público-privadas, que nos cuestan dos veces.

El trasatlántico

Considero que nuestro país es como un gran trasatlántico en medio del océano, que se mueve muy lentamente, en forma casi imperceptible, veo también a la gente de cubierta, los pocos privilegiados, dándose la gran vida, con grandes banquetes, licores y vinos exquisitos, que, para mantener su jolgorio, han estado vendiendo las maquinas, los motores, los alternadores, los equipos con los que se mueve el trasatlántico.

Sin embargo, el buque se mueve, pero gracias a que bajo cubierta están esforzados tripulantes y viajeros remando desesperadamente, logran moverlo, pero muy lentamente, casi al 2% anual. Lo peor de todo no es que el barco este prácticamente parado en medio del océano, sino que tampoco tiene rumbo, no sabe a dónde va.

Necesitamos correr a los de cubierta, evitar que sigan vendiendo las maquinas, recuperar las que se pueda y echarlas a andar para mover al buque, pero también necesitamos un rumbo, el rumbo de la prosperidad de la nación. Quienes podemos hacerlo somos los ciudadanos, empoderados y organizados.

El consumo interno: base del mercado interno

Mientras no tengamos ingresos y salarios que vayan mucho más allá del nivel de pobreza, nuestra principal fortaleza económica, que es el mercado interno, nunca va a desarrollarse.

De poco nos sirve tener ingresos paupérrimos para consumir productos chatarra o subsidiados del extranjero, porque esto solo nos genera una espiral negativa. El 99% de las empresas son MiPymes, donde laboran el 72% de los trabajadores, estas empresas tienen limitada capacidad de crecimiento y limitada demanda de sus productos porque su mercado es el mercado interno, por consecuencia **la capacidad de crecimiento de todo el país está limitada porque los ingresos de la base trabajadora son muy bajos, no hay capacidad de compra.**

Quienes tienen mayor capacidad de ofrecer mejores salarios son las grandes empresas, que representan el 28% de los empleos, lamentablemente estas empresas están o vienen a México buscando precisamente pagar bajos salarios. Esto debe de cambiar.

Fuerza laboral económicamente débil

Estamos desperdiciando nuestra fuerza laboral explotándola en beneficio de quienes concentran la riqueza, en lugar de crear una economía interna fuerte que nos proteja de decisiones políticas y económicas internacionales.

Los ingresos familiares no permiten disfrutar de satisfactores que vayan más allá de la subsistencia, el ahorro no existe y la necesidad de satisfactores, como muebles y equipos ha generado financiamientos usureros que afecta aún más los ingresos familiares.

Vemos que actualmente muchos de los trabajadores tienen un salario de entre uno y tres salarios mínimos, por otra parte, los trabajos informales se han incrementado, esto nos va llevar a que en no más de 15 años, los actuales trabajadores no van a contar con recursos suficientes para tener un retiro.

Salarios que detienen el desarrollo.

El salario mínimo, de acuerdo con la constitución debe de ser suficiente para que un jefe de familia cubra sus necesidades básicas, incluyendo educación y diversión, su familia no debe de pasar penurias, o estar en la pobreza, como lo está hoy quien gana menos de 3 salarios mínimos.

El salario mínimo controlado y anclado no debe ser la base del desarrollo de la economía; tiene anclado el ingreso de los trabajadores, lo que estamos provocando es empobrecer en forma permanente a los trabajadores y sus dependientes; quienes ganan principalmente son las grandes empresas nacionales y transnacionales, cuyo costo

de mano de obra queda por debajo de lo que se puede obtener en sus países de origen.

El valor del tiempo

Finalmente debemos de darle un valor a la actividad de cada persona, recordando que lo que esa persona le entrega a una empresa es su tiempo, su tiempo es su vida, y en ocasiones sacrifica a su familia para satisfacer las necesidades de la empresa.

Si una empresa no tiene capacidad de resolver las necesidades de sus colaboradores, entonces no es empresa viable y pasa a ser una empresa que solo explota a sus empleados.

Quien trabaja para una empresa en tiempo completo, debe de tener ingresos suficientes para cubrir la totalidad de sus necesidades y la de sus dependientes. En otras palabras, si una persona le entrega toda su energía y su tiempo a una empresa, esta le debe de retribuir lo suficiente para que cubra todas sus necesidades.

Las nuevas haciendas.

Los alimentos baratos, muchos de mala calidad, nacionales o importados son para que la gente pueda comer y mantener los ingresos bajos.

El crecimiento de México está soportado en tener una plataforma de trabajadores sometidos, prácticamente trabajando para sobrevivir al no tener incremento en los salarios, que son bajos y prácticamente fijos

Mucho se parece a las épocas de las haciendas, donde los trabajadores tenían solo lo suficiente para sobrevivir, no se morían de hambre, pero tampoco tenían posibilidades de desarrollo, de crecimiento económico y social. Sin embargo, se les daba donde vivir, les aseguraban los alimentos y otros satisfactores.

Actualmente ni a eso llegamos ya que la masa trabajadora sobrevive con sueldos bajos y aparte tienen que obtener su casa, tiene que comprar su ropa, tiene que procurarse sus alimentos, sabiendo de antemano empresas y autoridades que con el sueldo que se le está pagando un jefe de familia no puede mantenerla.

Actualmente el ingreso mínimo que consigna el Inegi para que una familia pueda tener satisfactores suficientes para determinar que no está en la pobreza requiere un ingreso mensual estimado en alrededor de \$12.000 pesos; aún en los casos de quienes tienen ingresos por tres salarios mínimos ni siquiera llegan a estar sobre la línea de pobreza.

¿Y cómo le hacen para sobrevivir? Lo mas probable es que los dos padres de familia tienen que salir a trabajar, con un agravante muy fuerte, que descuidan los hijos, no les dan educación, no les dan atención, lo que si les dan es el ejemplo de sobrevivir en un medio donde no hay satisfactores.

Pobreza genera pobreza

La pobreza y la falta de oportunidades genera más pobreza. Quien apenas tiene para subsistir y para ello dedica todo su tiempo, difícilmente le va a dar a su familia la opción de mejorar económicamente, va a generar más pobreza. Y la misma propicia que todos esos niños que no tienen ninguna oportunidad encuentren salida a sus condiciones económicas precarias alistándose eventualmente en las filas del narcotráfico o de la delincuencia menor organizada y dejen de buscar oportunidades de superación y estudio.

Esto propicia también que la inseguridad no puede ser abatida porque muchos de los que delinquen lo hacen porque son adictos y no tienen trabajo, sería difícil ver a un empleado que tiene un ingreso de \$15,000 o \$20,000 pesos al mes anden por las calles buscando a cuál casa introducirse para robarse una televisión.

Esto es lo que está pasando con el 52% de los mexicanos que se encuentran en nivel de pobreza; los salarios están controlados, están monopolizados por un gobierno que no tiene la menor intención de mejorar las condiciones en que se encuentra dicha gente.

Esto no puede seguir así, tenemos que buscar otras alternativas para cambiar este esquema y esta estructura económica de la población en México.

Pensiones de miseria.

Esto por dos razones: 1.- por qué no hay trabajos formales y 2.- los que tienen trabajo formal tienen salarios bajos; considerando lo anterior es probable que toda esa carga la absorberá el estado dando pensiones mínimas a los adultos mayores.

Con los actuales ingresos de los trabajadores menores de 4 salarios mínimos, estamos provocando un serio problema social, porque todo esos trabajadores que iniciaron sus actividades a partir de 1997 no van a tener ingresos suficientes para mantenerse en forma digna cuando no puedan trabajar, van a pasar a ser una carga de los trabajadores formales a quienes sangrará el gobierno para dar pensiones mínimas a estos adultos mayores, que por otra parte difícilmente estarán a cargo de sus familiares porque económicamente estarán igual o peor que ellos

Fondos de retiro

El gran negocio de los depósitos para el retiro es para los intermediarios financieros; a quienes cuentan con un empleo estable y logran ahorrar por medio del fondo del retiro, ven mermados su ahorro por malas decisiones de inversión (bolsa) y porque les cobran por cada movimiento y por manejar los depósitos

Por otra parte, los recursos que se están acumulando en las cuentas individuales no van a ser suficientes para satisfacer las necesidades de un pensionado cuando llegue su fecha de retiro. Se está creando una gran bomba de tiempo y propiciando un descalabro de la economía nacional; éste se va a presentar conforme vayan arribando los pensionados en la generación económicamente activa de los noventa, cuando se implementaron las Afores.

Trabajadores de exportadoras.

En las conversaciones del TLCAN, tanto los norteamericanos como los canadienses pusieron condiciones de incrementar los salarios de los trabajadores de las armadoras de autos.

Se debe de buscar que se incrementen dichos salarios, estos podrían ser la punta de lanza para mejores ingresos para los demás trabajadores. Luego entonces, donde podemos iniciar el incremento de los salarios es precisamente en las empresas exportadoras.

El diferencial de sueldos de los mexicanos contra los sueldos de EEUU y Canadá, que es a donde se envían la mayor parte de nuestras exportaciones, permite que se tenga incrementos en dichos salarios, al final, los productos que llegan al consumidor externo tienen el beneficio de haber sido elaborados con mano de obra muy barata, que puede tener incrementos y hacer crecer nuestro consumo interno.

Obviamente que también debemos cambiar nuestra estrategia de vender al país por los sueldos de miseria, más bien beneficiar con mayores sueldos a nuestros trabajadores y promover a nuestros empresarios a desarrollar la tecnología y diseños de los productos hasta generar los propios modelos.

Créditos a la nómina.

Los créditos a la nómina entre los trabajadores cuyos ingresos están limitados, los perjudican más que benefician, ya que tienen tasas de interés de alrededor del 50% anual.

Si le das un crédito con esas condiciones a una empresa la vas a quebrar. Y se lo das a un trabajador lo vas a saquear, así de fácil. Si estás pagando tasas de interés del 50% con un ingreso fijo y reducido, difícilmente vas a poder ahorrar, desarrollar alguna otra actividad o adquirir satisfactores, porque el banco o la financiera se los está llevando y eso es un saqueo a gran escala para toda la población.

Créditos al consumo

El crédito, que es un factor para que pueda crecer la economía, no se está dando en las actividades productivas en la misma proporción que el país lo requiere, se está aplicando a las actividades de consumo, extrayendo la riqueza y la capacidad de ahorro de la población.

Créditos grandes con abonos chiquitos.

Al comprar una TV a crédito le da grata satisfacción a quien la adquiere, sin embargo, no analiza el costo que dicho bien le va a resultar. Le hacen un calendario con pagos chiquitos pero enormes intereses con tasas superiores al 100%, lo que igualmente resulta en un saqueo a la clase trabajadora.

Ahorro interno inexistente

Por otra parte, los rendimientos que se pagan a los escasos ahorros de la población son similares a la inflación anual, de tal forma que el ahorro común no está generando ningún valor agregado, se está quedando en la mejor de los casos en el mismo nivel.

Es un negocio muy atractivo, el mejor negocio financiero del mundo, obtener recursos de la población y pagar una tasa cero por dichos depósitos, prestarle a la misma población a tasas del 40 ó 50% en el mejor de los casos, y sin correr muchos riesgos porque los créditos para fomentar el desarrollo económico no se están dando y se otorgan financiamientos a quienes realmente no los necesitan.

Y como bien dice un dicho “los bancos les prestan dinero a quienes no lo necesitan”

Múltiples cobros del sistema financiero.

Aunado al anterior todos los bancos en México están cobrando por los servicios deficientes que otorgan a sus clientes.

Si quieres una impresión de tus movimientos te cuestan, si quieres una renovación de tu tarjeta te cuesta, si expides un cheque te cuesta, si no tienes un mínimo en una cuenta te cobran, si quieres que te diga el saldo de tu cuenta te cobro.

Es la otra fuente de los grandes ingresos de estos exitosos bancos mexicanos que cobran cuotas por todos los conceptos, por eso son tan exitosos.

No necesito ayuda, nomás que no estorbes.

Quienes generan los ingresos por valor agregado, son las empresas y los empresarios, por lo tanto, deberán dárseles todas las facilidades para que trabajen, no obstaculizar sus actividades con cargas administrativas ni burocráticas. Cada hora que un colaborador de una empresa tarda en hacer un trámite es una pérdida para la economía.

La riqueza se genera de diversas maneras, pero quienes las generan no son las entidades gubernamentales, eso es claro, **cada empleado de gobierno es una carga para alguien más, igualmente, para pagar cada coche de lujo, cada boleto de avión de los funcionarios, alguien tiene que levantarse muy temprano para vender sus naranjas para que dichos funcionarios puedan pagar sus lujos.**

Mientras más dinero le quitas a quienes producen, menos recursos ingresan a la economía. Las más afectadas son, igual que siempre, las empresas más débiles, las micro y pequeñas empresas, a quienes todo mundo quiere salvar y hacer crecer.

Las micro y pequeñas empresas no se dan los grandes lujos, y cada peso que logran obtener de ganancia la reinvierte, porque buscan como seguir prosperando, porque quieren crecer, mientras mejores resultados tengan mayor volumen de productos e ingresos adicionales van a producir.

Todas las micro y pequeñas empresas tienen el espíritu humano de superación, buscan como avanzar en lo económico, en obtener mejores ingresos y tener mayores satisfactores, es muy raro que una microempresa se gaste sus utilidades en compras fastuosas o en bienes que no le apoyen para crecer.

| Tamaño | Sector | Rango de número de trabajadores(7) +(8) | Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9) | Tope máximo combinado* |
|---------|-----------------------|---|--|------------------------|
| Micro | Todas | Hasta 10 | Hasta \$4 | 4,6 |
| Pequeña | Comercio | Desde 11 hasta 30 | Desde \$4.01 hasta \$100 | 93 |
| | Industria y servicios | Desde 11 hasta 50 | Desde \$4.01 hasta \$100 | 95 |
| Mediana | Comercio | Desde 31 hasta 100 | Desde \$100.1 hasta \$250 | 235 |
| | Servicios | Desde 51 hasta 100 | | |
| | Industria | Desde 51 hasta 250 | Desde \$100.1 hasta \$250 | 250 |

MiPymes: Fábricas de sueños.

Para describir a las MiPymes hay diversos parámetros, tanto de personal ocupado como de ingresos, pero una descripción que no se encuentra en ningún lugar es que, especialmente las micro y pequeñas empresas son las fábricas de sueños, de prosperidad, es donde se forjan los hombres que quieren progresar.

Es donde la familia se esfuerza para salir adelante, donde inicia la estructura económica de un país, son quienes se encuentran remando, en un trasatlántico varado en medio del océano.

En donde se encuentra la estructura de nuestra economía, la columna vertebral, donde se encuentra más del 95% de la actividad económica productiva, de donde se sostiene a todo el país.

Los motorcitos

De acuerdo con la CONDUSEF son consideradas como el principal motor de la economía, en muchos casos, las MiPymes son las empresas que más empleo dan, es muy sencillo entender por qué contribuyen de manera importante a la generación de empleos.

Un importante espacio del mercado es cubierto por medio de estas empresas. Son la columna vertebral de la economía mexicana. Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) generan 72% del empleo y 52% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

En México hay más de 4.1 millones de microempresas que aportan 41.8% del empleo total. Las pequeñas suman 174,800 y representan 15.3% de empleabilidad; por su parte, las medianas llegan a 34,960 y generan 15.9% del empleo.

Las MiPymes se concentran en actividades como el comercio, los servicios y la industria artesanal, al igual que en trabajos independientes.

Las MiPymes generan los empleos

Las MiPymes son el 99% por ciento de las empresas en el País, es en donde trabajan más del 72% de quienes tienen trabajo fijo. Es a donde la mayoría de los universitarios cuando salen van a pedir trabajo, es como inician todas las empresas. En general es donde la mayoría vamos a estar o estamos trabajando

Si estas desaparecen o no crecen, no vamos a tener fuentes de empleo, de hecho, no se están creando los puestos de empleo que requerimos y los que se crean son de bajos ingresos. Por consecuencia **debemos promover el desarrollo de nuestras MiPymes consumiendo sus productos y servicios, darles preferencia a los productos locales con alta participación de mano de obra local.**

Para mi punto de vista una de las formas de salir paulatinamente de esto es promover y hacer una gran labor para que se consuman los productos que nosotros mismos generamos, promover y apoyar a las micro y pequeñas empresas para que estén en posibilidades de prosperar, generar empleos y hacer un círculo virtuoso donde los trabajadores pueden obtener mejores ingresos para poder consumir mejores productos de las empresas de sus vecinos.

Primero el mercado, después el producto.

Con demanda de sus productos y servicios es la manera en que una MiPyme puede mantenerse, crecer y dar empleos mejor pagados. Sin embargo, debemos tener bien claro que se crean nuevas empresas para producir zapatos, por ejemplo, si estos no tienen demanda, si no tienen un mercado que los demanda, esa empresa no va a permanecer, va a tronar.

En muchas ocasiones con fondos de fomento se crean empresas por el simple hecho de crearlas, sin considerar primero si tienen o no un mercado, una demanda que van a cubrir. Tenemos elefantes blancos regados por todo el país pensando que si una persona hace zapatos por consecuencia va a prosperar.

Hubo un tiempo en que posiblemente esto funcionaba, el agricultor sembraba tomates y esperaba la cosecha para que llegara el comprador. Ahora ya no se puede trabajar así, solo cuando tiene contratado al comprador se debe plantar el tomate.

Las grandes crecen y las pequeñas mueren

Las grandes empresas principalmente exportadoras crecen y las micro, pequeñas y mediana empresas conocidas como MiPymes, decrecen o sencillamente desaparecen.

Las grandes empresas, nacionales y principalmente transnacionales son las empresas que más están creciendo, están exportando sus productos con bajos costos aprovechando la mano de obra barata: exportar con grandes márgenes de utilidades a sus países de origen.

La estrategia se ha orientado a la globalización, maquilar o ensamblar productos para exportar y promover que los productos que se consumen sean adquiridos del exterior. En eso ha terminado la globalización

Y estamos hablando desde alimentos, lápices, ropa, calzado estamos importando de otros países fortaleciendo sus empresas, en otras palabras, estamos importando productos asiáticos, especialmente de China.

La segunda potencia mundial.

Sin embargo, ya los chinos están dejando atrás su situación económica que tenían en los ochenta, actualmente las empresas y los bancos chinos son de los más grandes de todo el mundo, y nosotros seguimos adquiriéndoles productos generándoles mayores riquezas. Y como en su momento lo expresé claramente buscando promover que el consumo de los productos locales.

..... “Por más que compremos a los chinos estos no van a venir hacernos el libramiento, ni van a venir a hacernos el acueducto” Mario Zepeda.

Por consecuencia estamos promoviendo importar productos baratos con mano de obra en algunos casos subsidiada o productos también con subsidios y estamos dejando fuera a nuestras empresas, principalmente a las micro y pequeñas empresas, de tal forma que estamos destruyendo nuestra industria para favorecer economías extranjeras.

Otro agravante de estos productos importados ya sea para alimentos o para satisfactores como ropa, calzado, utensilios, muebles inclusive son de muy baja calidad de tal forma que estamos importando productos desechables y alimentando nuestra población con comida chatarra.

¿Ampliar la base tributaria? ¿Para qué?

Las excesivas cargas fiscales para satisfacer el costo del aparato gubernamental no son acordes con la generación de recursos del país, las medidas tributarias hablan de un aparato recaudatorio y derrochador. Un argumento para incrementar la tributación es ampliar la base impositiva, cobrarle impuestos a más personas y microempresas, la gran pregunta es ¿PARA QUE?

¿Para provocar la oportunidad de grades desfalcos y fraudes, de enriquecimiento obsceno de funcionarios y gobernantes? ¿Para promover la construcción de obras que cuestan varias veces su valor real? En una sociedad donde la corrupción es moneda constante. ¿Para eso es la ampliación de la base? ¿Para eso es que se requiere mayor captación?

Las MiPymes pagan la burocracia de Hacienda.

Cuando pagar impuestos implica gastar más de lo que vas a contribuir, entonces ya hay una doble tributación. Y el ejemplo son los nuevos procedimientos implementados por hacienda con el afán de controlar a todos los empresarios, desde los micros hasta los grandes empresarios.

Hace algunos años un micro o pequeño empresario podría llevar su control en una libreta registrando los ingresos y los gastos con una persona; actualmente necesita 4 o cinco personas para hacer esa labor. De tal forma que hacienda ya no contrata más empleados, la burocracia gubernamental la contratan las micro y pequeñas empresas que son las más afectadas para cumplir las ocurrencias de Hacienda.

Se deben eliminar los excesivos y costosos controles a las MiPymes

Créditos a las MiPymes.

Los bancos en México no están ejerciendo su función principal que es la de promover el crédito en las actividades productivas

Se están orientando a facilitar créditos caros por medio de tarjetas de crédito. Lo peor de todo es que muchos de los micro empresarios, inclusive pequeñas empresas obtienen financiamiento por medio de tarjetas; seguramente este es uno de los factores que influye en que la mayoría de los pequeños emprendimientos no duren más de tres años, ya que, aparte de la curva aprendizaje para desarrollar la actividad en que incursionan, tienes el costo del financiamiento tan alto que hacen prácticamente imposible obtener buenos resultados.

Peor aún, hay micros financieros que le dan crédito a las micros empresas con tasas de interés superior son 100%, escudados en que hay un alto riesgo, en que son créditos pequeños con una alta rentabilidad en sus procesos, esta es otra forma de saqueo a la gente más humilde.

Independientemente de los créditos otorgados por tarjetas de crédito y por los micros financiamientos los financiamientos para fomentar realmente el desarrollo económico están muy limitados.

Los créditos a las actividades económicas de las MiPymes deben ser como el agua: suficiente, oportuno y a costos muy accesibles.

La informalidad

Se habla mucho de la informalidad de los microempresarios que no están inscritos en hacienda y que aparentemente no contribuyen con el gasto público (por cierto, excesivo), quisiera saber de alguien que no pague impuestos, pagas por gasolinas, por bebidas, por servicios, por todas pagas impuestos directos o indirectos, la informalidad es un tema más de control que de contribución para hacienda.

La informalidad, aparte de ser una forma de evitar el control excesivo de los recaudadores, es también la válvula de escape para millones de ciudadanos que no encuentran trabajo, o que **prefieren hacerlo como microempresarios antes de entrar en el sistema de micro sueldos con macro horarios.**

Es importante también diferenciar a los delincuentes disfrazados de empresarios, ya que esos jamás se van a registrar en hacienda ya que su actividad es ilícita, tales como: contrabandistas, huachicoleros, quienes compran artículos robados, etcétera. A esos son a los que hacienda debe de parar, pero mejor hostiga a los cautivos.

Monetariamente globalizados

No es fácil entender porque la variabilidad del tipo de cambio del dólar de Estados Unidos a partir de cualquier estornudo de algún político o eventualidad se refleja de inmediato en el tipo de cambio.

La pregunta es ¿quién necesita los cientos o miles de millones de dólares que se requiere para que se mueva el tipo de cambio? ¿Las grandes empresas? Esas tienen coberturas de cambios por sus compromisos, ¿el gobierno? Cuenta con reservas ¿La población? Ya quisiéramos tener todos \$1,000 dólares guardados.

La respuesta está en que es solo especulación de grupos financieros, lo toman como un instrumento más de un gran casino, apuestan que va a bajar o va a subir de acuerdo con diversos eventos, compran o venden grandes volúmenes que solo están en sus computadoras.

Nuestro dinero tiene dueño.

Nuestra economía, el trabajo de todos los mexicanos no debe estar sujeto a vaivenes monetarios respecto del dólar, ya hemos tenido fuertes “devaluaciones” pérdida del valor de nuestra moneda, sin otra causa más que le dio catarro a la FED, o porque unos bandidos hicieron paquetes de hipotecas prime.

¿Cómo es que mi trabajo ahora vale menos?, o ¿porque adquiero menos comida o energía si trabajo igual o más que ayer? ¿Cómo es que nuestras casas, nuestras fábricas, nuestros talleres que siguen trabajando, de un día para otro valen menos, o prácticamente se regalan?

Estamos inmersos en un esquema donde quien produce el dinero es un país extranjero, nuestro dinero no vale sino podemos canjearlos por papelitos verdes. **Le entregamos nuestro petróleo, nuestras cosechas, nuestra mano de obra por papelitos verdes. Y cuando se le acaba el petróleo nada mas imprime más papelitos.**

Por lo anterior, tal como lo comento anteriormente, necesitamos tener una moneda fuerte, propia, interna si se quiere, que sea convertible a metales, debemos regresar al peso de plata, ya hay varios intentos de hacerlo y aun no se ha concretado, debemos apoyar esta moneda de plata para rescatar nuestra economía, para generar ahorro interno, y fortalecer nuestro mercado interno.

El capital beneficia al capital no a la sociedad.

Cuando se habla de la rentabilidad de las inversiones principalmente se refiere a cuáles inversiones me van a generar mayores utilidades, paradójicamente entre mayor es la inversión en las grandes empresas menor es la rentabilidad social; de tal forma que 1 millón de dólares **en una gran empresa transnacional puedes generar grandes utilidades para el capital no para la sociedad.**

Sin embargo, si ese millón de dólares que para efectos prácticos son 20 millones de pesos a febrero del 2018 esos 20 millones de pesos se los distribuimos entre 100 pequeñas empresas éstas tienen posibilidades de generar cada una de ellas dos o tres empleos de tal forma en que generaremos 300 empleos directos y la gran empresa probablemente genere entre 10 a 30 empleos.

México ha incursionado a los grandes mercados de capital y lo estamos haciendo muy bien, pero hemos estado descuidando a las pequeñas y medianas empresas que generan realmente los empleos y son la estructura ósea, es el esqueleto que soporta la economía, no únicamente en México sino en todos los países.

¿Qué lo que debemos hacer, dejar de crecer en LAS GRANDES empresas o hacer crecer las pequeñas empresas? obviamente que la respuesta es que en ambas. Buscando eliminar la actual disparidad, donde las grandes empresas transnacionales crecen en los últimos años sin embargo las pequeñas empresas decrecen o en el mejor de los casos no prosperan.

¿A dónde está llevando esto? A que paulatinamente las empresas que nos generan los empleos las estamos destruyendo rápidamente, las grandes inversiones se van a las grandes empresas donde se generan menos empleos.

Inversión Extranjera Directa.

Se anuncia con bombo y platillo cuando se “atrae” una IED (inversión extranjera Directa) lo que no se desglosa es cuánto de esa IED corresponde a equipos o tecnología importada, que en muchos casos son de la propia empresa inversora.

Se puede anuncia por ejemplo una IED de 200 de millones de dólares, de los cuales el equipo representa 190 millones y los otros 10 millones corresponderán a las inversiones en gastos preoperativos.

Es importante y necesaria la IED, pero debe de darse preferencia a la que va a realizar mayor derrama, que implica adquirir equipo e infraestructura local y que el número de empleos es importante y de alta remuneración.

No privilegiemos a las IED que lo único que los atrae de México son los bajos salarios y los obsequios y facilidades de instalaciones e infraestructura que les otorgan tanto el gobierno federal como los gobiernos estatales y municipales, a costa de todos los mexicanos.

Las cadenas deben comprar producto local.

Cuando abre una sucursal una de las cadenas más conocidas, su objetivo es eliminar su competencia, cerrar varias microempresas en su entorno, la sucursal de la cadena va a crear 6 empleos y va a hacer desaparecer cuando menos 5 microempresas que generan empleo directo para 30 personas, adicionalmente desaparecen otros 150 indirectos, ya que las microempresas distribuyen productos locales.

Todas las microempresas que le surten van a desaparecer también, porque la sucursal de la cadena adquiere productos en gran volumen, importados del interior o del extranjero o de empresas transnacionales ubicadas en México.

Por otra parte, su registro fiscal es de otra ciudad, de su centro corporativo, de tal forma que lo que se adquiere en la plaza se reporta fiscalmente en su oficina corporativa.

Aprendan a competir.

Cuando en la región se establece la tienda número 11,000 de una cadena multinacional, los comerciantes locales reclaman al gobernador, de porque le da tantas facilidades a las empresas que los vienen a perjudicar, el gobernante en turno les revira “es que ustedes deben aprender a competir”

Vaya manera de ver la competencia, es como pensar que el equipo de futbol de la primaria de San Antonio de las Minas se enfrenta a la selección universitaria de California. ¿Cómo va a competir, una señora que tiene 30 años con su tienda y le va muy bien vendiendo productos locales, contra una empresa que tiene 11,000 tiendas?, que tiene un equipo de marketing de primer mundo, que tiene todos los recursos para hacer una tienda moderna y elegante; eso no es competencia.

Lo peor de todo es que la tienda elegante no vende los productos de los vecinos, vende productos que vienen del exterior, que no genera mano de obra ni riqueza en la población, al contrario, va a extraer el escaso dinero que circula en el poblado.

En contraparte la tienda local distribuye todos los productos de los vecinos, desde los empacados hasta los que vende a granel y les da trabajo a varias familias del poblado. Y ¿qué va a pasar?, que no solamente cierra la tienda local, sino que cierran otras micro y pequeñas empresas que tienen como su canal de comercialización a las tiendas locales.

Competitividad empresarial.

Actualmente la competencia internacional se da entre empresas, ya ni siquiera son países los que compiten, vemos las empresas multinacionales operando en lo local, ***la competencia global ahora es local.***

Los productores primarios y nuestros industriales no compiten con los de Tijuana, de Guadalajara o Monterrey, todos compiten contra otras empresas de todo el mundo que concurren a nuestro mercado abierto; (es paradójico que tenemos varios tratados internacionales, pero solamente tenemos un comprador con el 80% de nuestras exportaciones), nos prepararon para consumir productos importados, pero estamos desarticulados para producir, tanto para el mercado interno como para exportar.

Al amparo de todos estos tratados las empresas multinacionales compiten directamente con nuestras pequeñas empresas que tienen instalaciones, herramientas y tecnologías en ocasiones obsoletas; ya vemos como son desplazadas por las cadenas multinacionales, vemos cómo se van acabando y creando vacíos económicos locales.

Requerimos enfocarnos en fortalecer nuestro mercado interno, propiciar el consumo de nuestros productos y servicios, crear las cadenas de valor internas, los llamados clústeres regionales, es lo que puede mantenernos con rumbo ante los vaivenes que tienen a otros países en serios problemas.

Desarrollo de clústeres regionales

Para fortalecer nuestro mercado interno, necesitamos que las micro, pequeñas y medianas empresas mejoren su competitividad, que mejoren sus capacidades técnicas, comerciales y de agrupación, *todo esto se resumen en la demanda de sus productos y servicios*; cito textualmente un discurso oficial “en México, las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen el 99 % de las unidades de económicas que hay en el país y generan prácticamente dos de cada tres empleos; son las micro, pequeñas y medianas empresas, que constituyen el 90% de la actividad productiva”

Para que las micro, pequeñas y medianas empresas mejores su competitividad, es necesario formar alianzas estratégicas, formar las cadenas de valor y generar regiones de valor, orientar en lo posible el consumo de nuestros propios productos y servicios, que cada peso que se gaste en México se quede en México.

Desarrollo del Clúster del vino de Baja California.

Un caso de éxito.

En 2004 presenté a la delegación de SAGARPA un plan para desarrollar el Clúster del vino de Baja California, con base al Plan Nacional de Desarrollo Rural Sustentable. Consideré que la actividad vitivinícola de Baja California tenía un alto potencial de desarrollo si se lograba organizar el clúster.

Al efecto constituí una asociación civil denominada Sistema Producto Vid de Baja California, A.C. para integrar a productores de vid y empresas vinícolas, invitando a comercializadores, restaurantes, proveedores de insumos, posteriormente a universidades y centros de investigación, instituciones de crédito, dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, incluyendo al municipio de Ensenada, logrando integrar un clúster de esta actividad.

Lo anterior permitió orientar esfuerzos en conjunto para desarrollar la actividad Vitivinícola, con el beneficio de los participantes; esto mediante la planeación, comunicación y concertación permanente entre los procesos productivos, comerciales y de apoyos a la actividad; con la participación de muchos, se logró obtener grandes avances en la vitivinicultura nacional.

Logramos promover la implantación de tecnologías e investigación en todo el proceso productivo, establecer alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de la cadena productiva, incrementando su producción y participación de mercado, fortaleciendo los procesos de integración económica de la cadena productiva y la asociación de sus participantes.

En el periodo de 2004 a 2010 pasamos de la etapa en que se destruían viñedos por incosteables, a la posterior ampliación de la superficie de cultivo, y el incremento, en varias ocasiones, de más de 100% del precio de mercado de la uva. Logramos el incremento de las empresas vinícolas formales, pasando de 44 mas de 144, creció la demanda anual del consumo de vino en 12% en forma consistente en dicho del periodo; lográndose el interés de diversas entidades y empresas para invertir en el desarrollo del sector, con nuevas empresas en forma integral.

Varios proyectos fueron exitosos tales como la identificación y actualización del padron de los productores de uva, logramos una herramienta para georreferenciar todos los viñedos del estado, un plan maestro del sector vitivinícola, un estudio formal del clúster, la creación y promoción de productos financieros, darle acceso a financiamientos y apoyos financieros y tecnológicos a los participantes.

Caracterización de suelos de los valles vinícolas, mejora de carreteras y caminos de acceso, estudios de usos de suelos, el 1er foro legislativo, el plan de desarrollo estratégico, la enciclopedia del vino de baja california, promover el establecimiento del museo de la vid y el vino de baja california. Es un caso de Éxito.

Programa de “elijoLOCAL”

Consume LOCAL. Este programa nace de la necesidad de promover el consumo de nuestras micro y pequeñas empresas. Es una marca que registré a nombre de Canacintra.

Cuando me eligen para la presidencia de Canacintra en 2012, hago un programa para visitar las empresas de los afiliados, cada vez que platicaba con alguno de ellos siempre comentaban “en Ensenada no hay dinero” ello implicaba que los negocios estaban en mal estado; analizando la situación, originalmente pensé que los casinos que se habían abierto recientemente estaban sacando el dinero, pero analizando más detenidamente concluí que en Ensenada si había mucho dinero.

La prueba de que si hay dinero es que las grandes tiendas como Wal-Mart, superwalmart, costo, los oxxos, y demás tiendas franquicias estaban creciendo por todas partes; grandes consorcios de súper e híper mercados, y ¿porque establecer tiendas en un lugar donde “no hay dinero”? si estas empresas tienen un equipo de análisis de mercado de primer nivel, que revisan y sectorizan sus mercados con gran precisión, no podían estar abriendo tiendas si no tenían la certeza de que van a obtener grandes utilidades, que van a vender y crecer en la plaza.

Y entonces la conclusión es que sí hay dinero en la plaza, pero todo el dinero se va a otras entidades o al extranjero. Cuando nos ponemos a analizar qué productos se venden en estas grandes cadenas, nos damos cuenta de que son productos extranjeros o de firmas transnacionales o grandes empresas nacionales, respaldadas por el gran capital internacional.

En el caso concreto de Ensenada, los productos que se venden en estas tiendas no son de aquí, son importadas y

tienen marcas extranjeras en su mayoría; en conclusión, si los productos que consumimos son importados, esto termina, en que los recursos que se generan en la plaza son extraídos como aspiradoras por estas empresas y enviados a otros estados y otros países.

De ahí surge el programa para propiciar el consumo de productos locales, tanto frescos y preferentemente productos con valor agregado. Y es sencillo, para ponerlo en práctica no es necesario que se adquieran solo productos locales, sino incrementar su consumo.

Uno de los ejemplos es: si normalmente adquieres 5 latas de salsa de tomate de marca extranjera, adquire solo 3 extranjeras y compra 2 elaboradas localmente, inclusive en vasito de plástico, de esa forma propicias que una microempresa le de trabajo a su familia y contrate más personal.

Otro ejemplo es el de un empleado de un taller, a quien su patrón le paga su semana y le da sus 3,000 pesotes, en cuanto sale del trabajo el sábado en la tarde, de inmediato va por su mujer y se van felices al Tosco, donde gastan la mayor parte de su sueldo, y se gastan la mayor parte porque de sus ingresos dedican el 70% para adquirir despensa.

Van y entregan su ingreso a una tienda que de inmediato hace el traslado de ese dinero a su central, ya sea en Ciudad de México o en el extranjero. Y cabe la pregunta, ¿porque le das todo tu ingreso a una empresa que envía tu dinero fuera de la plaza? ¿Porque no vas y adquieres parte de tus productos en alguna tienda local?, porque de algo puedes estar seguro, es de que la Tosco no le va a dar trabajo al taller donde trabajas.

Quien le da trabajo a tu patrón son las empresas locales, la tienda de la esquina o el mercado local, o el carpintero que les hace muebles, o el mecánico que les

repara sus camiones, esos son quienes le dan trabajo a tu taller, no las grandes empresas.

Más allá de la cooperativa

Una forma de protegerse y procurar su desarrollo es el fortalecer en forma organizada a las micro y pequeños empresarios, la debilidad igual que los ciudadanos estriba en que se encuentran dispersos, compran caro y venden barato.

Es decir, cuando compran, compran en pequeñas partidas de insumos o productos, cuando venden, le venden a un acaparador que les pone el precio y condiciones de pago. Aquí es donde es necesario que los productores, micro industrial y comerciantes se integren en una cadena productiva, dispersar los beneficios que obtienen del mercado.

Invariablemente, el consumidor final paga el mayor precio, es probable que la derrama sea de esta manera: el productor obtiene el 10% el intermediario el 30%, el comercializador el 30% y el gobierno 30%.

Esto, como todo en la vida, no es nada fácil, pero es viable la organización de la cadena de valor para beneficio de todos los participantes. Ya se ha hecho con muy buenos resultados.

Zona franca o zona económica especial.

La zona libre en la frontera norte se implementó cuando los productos nacionales no lograban llegar; cubría toda la frontera norte y los estados de Baja California y Baja California Sur. Todavía en los 80s había peregrinaciones de personas del interior del país a Tijuana, quienes luego bajaban por la carretera Transpeninsular para llegar a la Paz y trasbordar en el Ferry a la plataforma continental, con maletas llenas de “fayuca”

En las ciudades fronterizas como Mexicali y Tijuana, muchos de los productos se siguen adquiriendo en Estados Unidos. Actualmente se han desarrollado diversas industrias y otras empresas que ofrecen múltiples productos que surten la demanda de la población en las ciudades fronterizas, con mejor calidad y precio.

Al pretender implementar la zona franca o algo semejante en la franja fronteriza, a donde se pueda importar productos de todo el mundo sin restricción alguna, va a propiciar que se inunden las plazas con productos chinos, con la consiguiente demanda de fayuca hacia el interior del país y renacerá la corrupción en este sentido.

Las afectadas son de nuevo las micro y las pequeñas empresas, ya que sus productos y servicios ya no van a ser adquiridos.

Por otra parte, los tratados internacionales ya les han dado una apertura a los productos importados, sin que haya un programa que permita mejorar nuestras industrias, de hecho, no hay una política industrial en México desde hace muchos años, la política industrial es importar todo lo que se pueda.

El recientemente electo Presidente de la República tiene el proyecto de darle facilidades fiscales a una franja de

30 kilómetros a lo largo de la frontera norte; considero que lo más conveniente es retomar la zona fronteriza como originalmente estaba concebida y generar condiciones fiscales especiales, como las propuestas, de reducir el IVA del 16 al 8% y el ISR del 30 al 20% además de incrementar el salario mínimo al doble en dicha zona fronteriza, con lo cual se detonaría el desarrollo económico y social. Esto implica que el municipio de Ensenada debe gozar de dichos beneficios fiscales, ya que a partir del decreto que la constituye en 1939, siempre ha sido parte de la zona o región fronteriza.

Importar barato cuesta muy caro.

En algún tiempo, en los 80's una de las revistas de negocios más prestigiadas, alababa a unos noveles empresarios que **habían encontrado una nueva forma de hacer negocios: importar productos chinos.**

Cuando importamos barato lo que hacemos es fortalecer la economía de otro país, y no favorecemos para nada nuestro mercado interno, ¿cuándo vamos a fortalecer y tener un mercado interno fuerte si los productos los importamos?

Hace algunos años los productos de muy mala calidad eran “made in Taiwán”; actualmente ya tiene productos de mejor calidad y tecnología que las marcas originales. **Copiaron el modelo de mexicano de las maquiladoras, pero implementaron su propia tecnología e integración nacional.**

Actualmente vemos que China es la segunda potencia económica mundial, dejaron de ser solo maquiladores y se dedicaron a promover sus propias empresas adquiriendo la tecnología de las empresas extranjeras.

Queremos seguir haciendo lo mismo que hace 40 años, creo que la lección ya debe de haberse aprendido. Cuando fue propuesto de nuevo el programa de zona franca, les preguntamos a los promoventes, principalmente comerciantes, en que vamos a trabajar, ¿en las maquiladoras?, que va a pasar con nuestras micro y pequeñas industrias, ¿vamos a seguir cerrándolas?

Una vaquita que destruye la economía local.

En San Felipe y Santa Clara, puertos de Baja California y Sonora, actualmente tienen a los pescadores sin que puedan trabajar porque la zona del alto golfo fue decretada zona protegida; es el hábitat de la vaquita marina.

Una salida para tratar de mitigar el serio problema social y económico en que quedan las poblaciones es darles una compensación porque no trabajen los pescadores, les dan para que no se mueran de hambre.

Pero qué pasa con las demás actividades, desde el que vende hilo de redes, el que vende gasolina y aceites, el que vende refacciones de los equipos, quienes reparan lanchas, quienes le surten hielo, quien transporta el producto, quienes trabaja o filetean los pescados, con quienes comercializan el producto, con los restaurantes, etcétera, ¿qué pasa con todos ellos?, con los \$8,000 pesos que le dan al concesionario, eventualmente sobrevive una familia, pero las otras familias que dependen de las demás actividades ¿de qué van a vivir? La cadena de valor se multiplica varias veces con las actividades primarias, con esos \$8,000 se dejan de generar quizá \$80,000.

La vaquita marina se desarrolla en un hábitat que ya no existe, posiblemente surge hace millones de años en el delta del río Colorado, con grandes afluentes que inclusive formaron el gran cañón del Colorado; pero dichos afluentes ya no existen, el agua ya no fluye, la poca que queda está retenida en presas muy al norte. Sin esos afluentes la vaquita va a desaparecer, su hábitat ya no existe, las grandes avenidas de agua dulce con nutrientes y el intercambio de aguas dulce y salada ya no existe más.

Están sacrificando a la población de los puertos pesqueros del alto golfo para “rescatar” una especie que

tarde o temprano va a extinguirse, afectando a los pobladores y poniéndolos a ellos en vías de extinción de sus actividades y eventualmente expuestos a que se integren a actividades ilícitas para sobrevivir.

Es más probable que la presa que retiene el agua del Rio colorado para surtir a Las Vegas sea la responsable de la extinción de la vaquita, no los pescadores de San Felipe.

6. - Promover el desarrollo social.

Necesitamos promover la salida del círculo de las dádivas, la gente pobre no necesita que le den una despensa, necesita un trabajo.

Así mismo requiere que se le den los servicios básicos en forma oportuna y eficiente. Los principales servicios son los de seguridad, recolección de basura, alumbrado público, calles y avenidas en buen estado, agua disponible en forma oportuna y asequible y servicios de salud, también eficientes, oportunos y asequibles.

La educación es fundamental para que haya desarrollo social y que los ciudadanos tengan oportunidad de prosperar y mejorar su situación social y económica.

El desarrollo social, está aparejado con el desarrollo económico; no puede haber desarrollo social si la mitad de la población se encuentra en nivel de pobreza, que obliga a todos los miembros de la familia a trabajar macro jornadas por micro salarios, descuidando la educación y el cuidado de la niñez y juventud mexicana.

Esta problemática genera que la niñez que más requiere de atención, que son los más vulnerables, sean a su vez los más desprotegidos. Si no tienen quien los atienda cuando no están en una escuela, están a disposición de la delincuencia y quienes los influyen son terceros a quienes no les importan esos niños.

¿Cómo lograr que los niños sean atendidos de preferencia por uno de los padres?

El ingreso de uno solo de los padres debe ser suficiente para que un jefe de familia cubra sus necesidades a un nivel que no tengan deficiencias, principalmente en los requerimientos básicos que nos indica la pirámide de Maslow que es internacionalmente reconocida.

Otras deficiencias en el desarrollo Social.

1. Servicios municipales malos, ineficientes e inconstantes: recolección de basura, alumbrado, calles destrozadas.

2. Agua que no es potable (tomable) con tandeos y con intentos de privatización.

3. Carreteras destruidas.

4. Tenemos que pagar por carreteras, comprar agua potable.

5. Malos y deficientes servicios de salud, sin medicamentos

6. Educación deficiente, los alumnos salen sin saber leer, incapacitados para integrarse a las actividades productivas.

El trabajo.

Tener un trabajo es salir de la incertidumbre, cuando una persona no tiene trabajo se siente inútil y descontrolada, su ánimo decae, cuando esto sucede con una persona que tiene una familia que mantener esto se traduce en desesperanza e impotencia.

La mejor política social es el empleo.

Para salir de la pobreza no es suficiente tener un empleo, cuando menos no en México, **estar sometido a macro horarios con un micro salario no te va a ayudar a salir de pobre, te va a hundir más en la pobreza, difícilmente una persona con un empleo mal pagado puede tener tiempo para buscar otras opciones, capacitarse o prepararse para un mejor trabajo.**

La mejor política social será el empleo que cubra las necesidades que estipula la Constitución. O la autosuficiencia en trabajo, crear su propio empleo.

Dependencia laboral.

¿Cómo es posible que una persona con dos brazos, y con facultades físicas y mentales plenas, se encuentre sin empleo y sin manera de mantenerse?

Que hemos hecho con nuestra gente, a toda esa gente que no tiene forma de sobrevivir si no se somete a otra persona que le ofrezca un trabajo, nunca aprendió ningún oficio o tuvo alguna capacitación para ser productivo y autosostenible.

Ni educación ni capacitación.

Es increíble que aun cuando cursó estudios universitarios, una persona no tenga capacidad de ser autosuficiente si no encuentra un empleo, hemos adiestrado a nuestros jóvenes a depender de otros.

En algún momento de hace muchos años, nuestra economía requería que todos tuviéramos un oficio, hay de aquel que no tuviera un oficio ni beneficio, pero actualmente nuestro sistema de educación nos obliga a dedicar miles de horas en preparación, pero que no nos capacita para ser autosuficientes o autosustentables.

En alguna época en las familias capacitaba a los hijos para el trabajo, el panadero capacitaba a sus hijos para hacer pan, el carpintero, el herrero, todos transmitían a sus hijos e hijas sus secretos de trabajo, actualmente el padre no puede llevar a su hijo para que lo vea apretar tornillos.

Capacitación en la escuela y en el trabajo.

Como comentaba anteriormente, hace ya muchos años los jóvenes se preparaban para el trabajo como aprendices. Con la modernidad este tipo de aprendizaje se acabó, en las escuelas y universidades les transmiten información a los niños y jóvenes, no les dan capacitación, no les enseñan a trabajar, solo a recibir información, por lo tanto, cuando salen de la universidad, resulta que no saben hacer nada, hay que encaminarlos para que aprendan el trabajo.

Una forma de que los estudiantes aprendan practicando es hacer, por ejemplo, lo que hacen en las escuelas de medicina; desde los primeros semestres están practicando, de tal forma que cuando terminan sus estudios universitarios ya tienen la experiencia suficiente para ejercer.

Caso contrario en otras carreras, donde practican un semestre antes de salir no logran obtener capacitación suficiente y no pueden trabajar de inmediato o en forma independiente.

Debemos llevar la escuela a la empresa.

Un gran impulso a las micro y pequeñas empresas sería que los estudiantes trabajaran con ellas apoyandolas con los conocimientos que están adquiriendo en la preparatoria y en la universidad, el estudiante podrá aplicar la teoría que le dan en el aula con las actividades que está desempeñando, con lo cual fortalece su educación y su capacitación.

Si las micro y pequeñas tienen un estudiante trabajando y aplicando conocimientos al desarrollo de la empresa, estas micro y pequeñas tienen oportunidad de tener un mejor desempeño o adquirir técnicas nuevas sin tener que cubrir los costos de un experto para mejorar su actividad.

Por otra parte, los nuevos egresados tendrán la oportunidad de continuar con la empresa donde aprendieron o bien crear una nueva con mayores posibilidades de éxito por los conocimientos y experiencias adquiridos,

La educación no es obtener un título.

De acuerdo con diversos estudios internacionales, la educación en México es de mala calidad. No obstante que es donde se invierten grandes recursos, se obtienen magros resultados que nos pone en desventaja competitiva con otros países del mundo.

Debemos de considerar que la educación, que también es un derecho y una necesidad, debe de modificarse en su enfoque, actualmente las escuelas desde los primeros niveles hasta los de educación superior, están enfocadas en que los alumnos obtengan un título.

A la universidad se debe ir a obtener capacitación antes que habilidad para superar exámenes. La corrupción también se refleja en estudiantes que no tienen capacidad, pero obtienen un título que les da acceso a puestos de trabajo aunque no puedan desempeñarlos; de esos tenemos muchos ejemplos, el título no da capacidad y en el mejor de los casos la aptitud no da actitud de esfuerzo, ni el nivel de compromiso de hacer bien lo que se hace.

De esta forma lamentablemente vemos que cuando salen los universitarios al mercado laboral, los que lo logran contratarse, necesitan empezar a aprender para lo que los están contratando, y se dan cuenta de que de lo que les enseñaron, si acaso un 10% es lo que realmente ocupan para trabajar. No se preparan para el trabajo, para desarrollarse, se preparan para obtener un título.

Después requieren hacer una maestría, y luego un doctorado de tal forma que siguen en las aulas en forma económicamente dependientes, hasta el equivalente de 12 años adicionales.

En resumen, tienen que dedicar 27 años para prepararse.

¿Porque no hacer primero los posgrados?

Considero que, en las primeras etapas de educación, los primeros doce años hasta secundaria, en esa etapa deberíamos de tener toda la información básica, pero una educación básica que realmente esté completa y bien aprendidos los conocimientos de español, aritmética, geometría gramática, hasta literatura y artes plásticas.

La segunda etapa es para desarrollar una actividad específica, especializada, ya no debe de tener de nuevo español, o aritmética, o geometría, o literatura, esas materias debió cursarlas y dominarlas totalmente en los primeros doce años.

Quien va a la universidad ya debe de saber trabajar, y especializarse en donde tiene mayores habilidades y capacidades. Lo ideal es que quien esté tomando una materia la pueda estar practicando en su trabajo actual, donde aplique realmente el uso de los conocimientos que se le están impartiendo.

Primero hacer la especialización y después las materias que son complementarias para su educación integral, con diplomados, maestrías o doctorados.

Las actuales generaciones salen de preparatoria y apenas saben leer, no saben escribir y con dificultades hacen operaciones aritméticas a mano, salen de la universidad y no están preparados para trabajar.

De las escuelas sin rechazados.

No podemos permitir que entren a las universidades estudiantes que no tienen la capacidad o conocimientos suficientes, inclusive les causará mayor frustración al no estar capacitados para desarrollar la actividad para la cual cursaron la universidad, sin contar con la vocación y la capacidad suficiente.

En un sistema todas las partes son necesarias.

Los humanos tenemos diferentes capacidades y habilidades y también diferente carácter. Llega el momento en que el mejor ingeniero en producción pasa al nivel de gerente de planta ... y truena.

Es importante pues establecer cuál es el nivel de competencia y qué capacidades tenemos cada uno. A lo que voy es que no todos necesitamos una carrera universitaria o un doctorado, habrá muchos que serán más felices y tendrán mejor desempeño donde se sientan mejor adaptados.

Jamás tendremos una generación de directores, **cada quien tiene capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes diferentes**. No queramos que todos los jóvenes sean directores, habrá muchos, los más, que serán del primer nivel de desempeño y eso no tiene nada de malo; cada pieza de un sistema es importante, si una pieza no funciona bien el sistema falla.

Debemos quitarnos la idea de hace un siglo de que quien tenía una carrera universitaria tendría garantizado su futuro. Hablando en aspectos de industrias, es tan indispensable el operador, el técnico, como el ingeniero y el

director, y cada uno debe de hacer su tarea de la forma más eficiente y eficaz posible.

Maestros de tiempo completo.

Cuando se trata de investigación y de desarrollo de conocimientos es necesario contar con tiempo completo, y una forma de hacer investigación es en las universidades complementando con la docencia.

Sin embargo, cuando la mayor parte de quienes imparten cátedra son de tiempo completo, ¿cómo les van a enseñar a los alumnos en lo que nunca han demostrado capacidad?

En una reunión con estudiantes, se comentaba que la planta de personal tenía posgrados y que eran de tiempo completo. Que bueno, les dije, pero si quien les enseña diseño jamás ha vendido sus dibujos, les transmitirá a los alumnos, solo teoría, podrá estar muy bonito el diseño, pero ¿habrá alguien que pague por el?

En las escuelas como en toda la vida, la experiencia cuenta y si la experiencia se encuentra en los docentes, podrán transmitir mejor el conocimiento.

En un encuentro de ingenieros agrónomos, el expositor en turno, después de una larga participación de un expositor previo, les pide a todos que levanten los brazos con las palmas extendidas al frente, recorre lado a lado el estrado, e inicia su exposición sobre desarrollo agrícola.

Al final dice: ***aquí enfrente se encuentran los directivos de las dependencias encargadas de capacitar a los campesinos, pero no veo que ninguno tenga callos en las manos, quizá jamás hayan trabajado en el campo, ¿cómo le van a enseñar a un campesino como trabajar si jamás lo han hecho?***

¿Ética en la universidad?

¿De qué sirve darles clases de ética a estudiantes de universidad?

La ética no se adquiere por osmosis, ni por lecturas, la ética debe traerla el individuo desde su casa, son de los valores que se maman. Si hay necesidad de enseñarle ética a un universitario, a un futuro profesionista, quiere decir que no la tiene y si no la tiene y está en la universidad, seguro que va a ser uno de los muchos corruptos que tenemos en el país.

La corrupción se incluye desde hacer pasar a los alumnos desde primaria, secundaria y preparatoria para que no se rezague o no se salga de la escuela. Si no puede con la escuela, quizá está en la escuela equivocada o sus habilidades están en otro lado, pero pasarlo y llevarlo hasta universidad sin capacidad demostrada, también es corrupción

Instituciones de salud rebasadas.

La capacidad de atención del IMSS (y también en todo el sistema de salud) ha sido rebasada desde hace muchos años, sus hospitales que un tiempo fueron ejemplo de inmejorables instalaciones y equipos son insuficientes.

El servicio a sus derechohabientes era amable y amigable, actualmente, para obtener una consulta requiere el paciente hacer largas horas de fila, eventualmente no alcanza “ficha” y debe regresar al día siguiente a formarse de nuevo.

Las citas con especialistas pueden tardar meses. En ocasiones los accidentados deben esperar en las ambulancias de la Cruz Roja porque no tienen camas donde atenderlos.

Los medicamentos escasean, provocando que los pacientes los tengan que adquirir por su cuenta. Esto se refleja en la proliferación de farmacias de marca y de similares; surgen en todas partes en base a la demanda de medicamentos y de servicios de consulta que no otorgan las instituciones que deben de proporcionarlo.

En forma similar se encuentran las instituciones del ISSSTE y las instituciones correspondientes de los estados. En conclusión: ***Las instituciones de salud son insuficientes y de baja calidad, con capacidad rebasada hace muchos años.***

Que lo pague el gobierno

Hay anuncios de que un partido logró, que en caso de que el hospital donde se presta el servicio médico no cuenta con el medicamento, que se le de un vale al paciente para que le sea surtido en una farmacia, el fundamento es que si no lo tiene el hospital “que lo pague el gobierno”.

Pero al igual que otros conceptos, es increíble la ignorancia de los legisladores y que a su vez fomentan la ineficiencia de las instituciones de salud, en lugar de despedir o castigar a quien es responsable de que el hospital cuente con los medicamentos, resuelvan el problema adquiriendo los mismos con sobreprecio en una farmacia local.

¿Fraude del Seguro médico?

El IMSS no otorga a sus afiliados un servicio oportuno y eficiente, ni cuenta con instalaciones suficientes y adecuadas, no obstante lo anterior, las cuotas de los trabajadores se pagan puntualmente so pena de embargos; pero si no se otorga el servicio adecuado y no tiene capacidad para atender a los afiliados, si similar a que si estamos pagando una póliza de seguro médico sin que el mismo sea otorgado adecuadamente. Ante esta situación ¿estamos ante un caso que se puede tipificar como fraude?

Costos disfrazados de recuperaciones.

Igual en otros servicios, tales como el nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México, (que seguramente, al igual que todas las obras del último sexenio tiene un sobre costo espantoso) la recuperación de la inversión es en base a los derechos de uso del aeropuerto y me dicen personas que son empresarios, “aunque cueste el doble se paga solo con los derechos de uso de dicho aeropuerto”; lo que no entienden es que al final todo ese costo se va a reflejar en el costo país, quien paga al final de cuentas todos los costos son los consumidores.

El derecho de uso de aeropuerto de un funcionario de gobierno lo paga el ciudadano, el costo del uso del aeropuerto de un empresario de la tortilla, lo paga el ciudadano cuando compra las tortillas, entonces el sobreprecio y la corrupción en la construcción de un edificio, carretera, hospital o lo que sea, no lo paga el gobierno, no lo paga el empresario, ***al final lo paga el ciudadano, nadie más que el ciudadano, aunque jamás utilice el aeropuerto de la corrupción.***

Agua para todos.

Foro del agua.

En febrero de 2014 el delegado de Conagua de Baja California propone de traer a Ensenada agua tratada de Tijuana al Valle de Guadalupe como respuesta a la exigencia de Ensenada por los 9 millones de metros cúbicos del agua del Rio Colorado que le corresponden de acuerdo con el tratado de Aguas Internacionales de 1944. Lo anterior era como una burla, ya que exigíamos un acueducto de agua blanca, no agua tratada; para fundamentar el rechazo al proyecto anterior promoví en marzo de 2014 un “Foro del Agua: Problemáticas y Soluciones”.

En el evento participaron: ciudadanos de Ensenada, líderes de diversos organismos civiles y empresariales, investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California, del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, el Grupo Interdisciplinario del Agua, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, la CONAGUA delegación Baja California, autoridades del Gobierno municipal y del Estado, Diputados Federales y Locales todos ellos interesados en este tema de vital importancia para Ensenada.

Las conclusiones a las que llegamos en dicho FORO fueron las siguientes:

1.- Construir el acueducto Tanama - Ensenada para traer agua del Rio Colorado y resolver la problemática en el largo plazo.

2.- Rechazamos el proyecto de traer aguas de colores de Tijuana al Valle de Guadalupe.

3.- Obtener la eficiencia y optimización en la distribución del Agua potable en Ensenada.

4.- Utilizar las aguas tratadas de Ensenada para uso agrícola, industrial y otros usos adecuados.

5.- Establecer alternativas de abastecimiento y aprovechamiento adicionales para dotar de Agua potable a Ensenada.

6.- integrar comisiones interdisciplinarias para darle seguimiento a cada tema hasta su conclusión.

De lo anterior se entregó al gobernador Francisco Vega de la Madrid una carpeta con toda la información, opiniones y conclusiones fundamentadas de los participantes en dicho foro, a lo que el gobernador solicitó tiempo para resolver y terminar el plan hídrico del estado.

El pueblo os lo demanda: agua

La escasez de agua en Ensenada se presenta a partir del invierno de 2014 tal como fue prevista un año anterior en el Foro del Agua.

Para demandar su atención publicamos en Ensenada un desplegado 13 de agosto de 2015, cuyo resumen dice:

“Señor gobernador, Francisco Vega de la Madrid, (y otros funcionarios) venimos aquí, la ciudadanía de Ensenada a demandarles lo que en su momento protestaron cumplir y hacer cumplir: la constitución y las leyes que de ella emanan.

El pueblo les demanda, porque no han cumplido con lo que le marca la ley referente a cubrir las necesidades de la disponibilidad de agua para la población de Ensenada en tiempo y forma. Las actividades económicas, sociales y de salud pública de la población no puede estar sujeta a tandeos, la vida en Ensenada no puede detenerse a esperar que llegue el agua, en doce horas, o en 24 horas, en tres días, en una semana, en un mes.

Están generando un alto riesgo de salud pública en Ensenada, han provocado un daño patrimonial a la ciudadanía de Ensenada, le han obligado a adquirir sistemas y equipos para conservar el agua, a adquirir agua de pipas, adquirir agua embotellada para cubrir sus necesidades sanitarias.; han generado daño a la economía de empresas de todo tipo, quienes han visto incrementado sus costos para obtener agua para el uso de sus actividades, han afectado a empresas que tienen que cerrar al no tener agua disponible para sus sanitarios.

Han dañado y siguen dañando a Ensenada por la incertidumbre de la disponibilidad de agua, porque esto inhibe el desarrollo económico y social, porque actualmente en Ensenada, cualquier empresa que quiera establecerse o

ampliarse, verá limitada su intención al no contar con seguridad del suministro de agua para satisfacer sus necesidades, esto, finalmente incrementa el desempleo, la delincuencia y en general la inestabilidad económica y social de la población.

De acuerdo con los estudios y análisis que fueron realizados en diversas fechas y por diversos organismos, tanto por la Conagua, por la CEA, inclusive por la misma Cespe, por los realizados por instituciones educativas y de investigación, incluyendo foros que fueron realizados en diversas épocas y por diversos promotores, y en general del reclamo de la sociedad durante varios años, les dieron los elementos suficientes para tomar las decisiones pertinentes y resolver oportunamente la actual problemática.

No obstante, las actuales y anteriores autoridades y funcionarios irresponsables hicieron caso omiso de dichos estudios y análisis, que corroboraban la inminente sequía, el déficit de agua para Ensenada, el agotamiento de las fuentes que se estaban y están explotando y que nos ha llevado a padecer de la disponibilidad del vital líquido.

La falta de planeación y de la toma de decisiones oportunas sobre hechos evidentes, nos han negado el derecho de recibir el agua que nos corresponde del Río Colorado, lo cual resolvería la demanda en corto, mediano y largo plazo. Las medidas que hasta hoy se han tomado, no resuelven el problema, son solo soluciones parciales, temporales y no del todo exitosas. Seguimos y seguiremos insistiendo en la construcción de la derivación del acueducto Tanamá – Valle de Guadalupe.

Los multicitados planes, análisis y estudios que se han realizado durante varios años dan las mismas respuestas, dan las mismas conclusiones, por lo tanto, demandamos:

1.- Construir la derivación del acueducto Tanamá-Valle de Guadalupe y dotar del agua del río Colorado que le corresponde a Ensenada.

2.- Elaborar un programa que se cumpla, para reutilizar el agua tratada de Ensenada y eventualmente recargar los mantos acuíferos, para, finalmente crear un circuito hídrico permanente y autosustentable.

3.- Elaborar y llevar a cabo un programa de reposición de la red de distribución que se encuentra en mal estado.

4.- Apoyar la disponibilidad de agua con la construcción de la desaladora, con inversión pública, que no afecte la economía de la población. No privatizar el Agua.

5.- Optimizar el recurso hídrico en el Estado, particularmente en el valle de Mexicali.

6.- Asignar los recursos necesarios de inmediato para construir esta infraestructura indispensable para Ensenada y que se encuentra desfasada en más de 25 años.

AGUA PARA ENSENADA: El pueblo os lo demanda”

Agua: un derecho y no una mercancía.

Los ciudadanos debemos exigir que se cumpla cabalmente el derecho al agua potable suficiente y asequible para la población y sobre todo evitar que el agua se privatice. En nuestro caso hubo dos eventos importantes de concurrencia participación ciudadana que marcaron la pauta para mejorar la disponibilidad del agua en la Costa de Baja California y en particular en Ensenada, B.C.

Por parte del Gobierno Federal con EPN hay un proceso privatizador del agua en todo el país y en particular en Baja California. Tanto en el Congreso de la Unión como en el Congreso de Baja California se presentó una Ley del Agua; en aquel se detuvo y sigue sin aprobarse, sin embargo, en Baja California en diciembre de 2016 se aprueba y publica dicha ley.

Nos opusimos y reclamamos su abrogación o su derogación, ya que en algunos de los artículos de dicha ley implicaban privatizar dicho recurso, fundamentada con algunas justificaciones incongruentes con la Constitución y con los derechos humanos.

Al efecto presenté un documento donde se rechazaba dicha Ley. Convocamos a los ciudadanos a una manifestación y posteriores marchas que obligaron al gobernador a abrogar dicha ley el 17 de enero de 2017.

El texto de dicho escrito presentado el 6 de enero de 2017 es el siguiente:

**“C. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.
6 DE ENERO DE 2017**

MARIO EZEQUIEL ZEPEDA JACOBO con domicilio para recibir notificaciones / domicilio citado/ en compañía de las personas cuyos nombres y firmas se registran al calce, somos ciudadanos de Ensenada y le manifestamos nuestro rechazo a la LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, cuya iniciativa fue presentada por USTED al Congreso del Estado y publicada el día 30 de diciembre de 2016 después de haber sido aprobada por el Congreso del Estado con fecha 20 de diciembre de 2016.

Nosotros rechazamos esta LEY porque consideramos que afecta el más vital de los derechos humanos que es contar con agua potable en forma económicamente accesible, en forma oportuna y suficiente. Sin agua no hay vida, es un derecho establecido en nuestra Constitución y en los diversos tratados internacionales suscritos por México y por diversas instancias de la Organización de las Naciones Unidas algunas de las cuales enumera en su exposición de motivos.

Es una LEY privatizadora porque pone en manos de particulares el recurso vital, que como tal no tiene precio. El agua es un derecho y no una mercancía cualquiera sujeta a caprichos de particulares. Concesionar los servicios públicos relacionados con el Agua, ya sea en forma total o parcial a una empresa privada cuya principal finalidad es obtener utilidades, deja en estado de indefensión a la población del Estado, ya que estará sujeta a adquirir un producto vital al precio que un tercero establezca de acuerdo a sus propios intereses.

Concesionar los servicios públicos a plazos de 30 y de hasta 60 años, utilizando las propias instalaciones que se han construido con recursos públicos durante muchos años, es prácticamente regalar el patrimonio de las empresas operadoras, como CESPE y que seguramente el

concesionario las regresará a los 60 años, totalmente destruidas, más de lo que las tienen actualmente.

Dicha LEY que rechazamos establece que las propias empresas operadoras fijarán su precio de venta en forma unilateral, sin siquiera pasar por el congreso, sea éste a modo o no del gobernador en turno, esto es un abuso total, y más aún si el costo del agua sufrirá adicionalmente incrementos en forma mensual, es decir, ya padecemos los gasolinazos y ahora vienen los aguadazos. De ser así, exigimos que los salarios también se incrementen mensualmente.

Tampoco se vale que las tarifas se establezcan en base a lo que se gastan las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado en sueldos, autos, gastos de operación, gastos suntuarios o no, sin ningún tipo de límite o exigencia de niveles de eficiencia operativa y financiera, de tal forma que pueden gastar lo que quieran, que al cabo que el pueblo paga.

Señor Gobernador, las aguas son de la nación, no importa en donde estén, en tierra, en el subsuelo o en el mar, esté limpia o esté sucia, el dueño del agua es la nación y la nación somos todos, el estado no puede decirse dueño del agua, aun cuando la limpie o la desale.

Si la vaca es mía y le nace un becerro, quien limpia al becerro no lo hace dueño del mismo. Si el agua es de todos, salada, sucia o limpia sigue siendo de todos y su uso debe ser en beneficio de todos los mexicanos, no para venderse a nacionales o extranjeros

No se le debe de cortar el agua totalmente a quien por diversas circunstancias no ha logrado pagar el consumo en 90 días. Tampoco puede suprimirse el servicio de agua porque exista escasez en las fuentes de abastecimiento; es obligación del operador obtener y buscar fuentes de

abastecimiento; porque Sí hay agua en Baja California, nada más que el 80% de toda el agua del estado se tira en el Valle de Mexicali; con el ahorro del 20% del agua que se utiliza en dicho Valle, hace innecesaria la construcción de más desaladoras.

La LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA fue aprobada en forma apresurada, en la madrugada y con total oposición de algunos ciudadanos presentes, esto nos dice de una LEY que si fuera tan buena y beneficiosa para la población del Estado, se hubiera aprobado durante el día, con regocijo y aplausos de los ciudadanos y por unanimidad de los diputados locales.

Tampoco se hizo consulta previa a la ciudadanía y a un Consejo Consultivo conformado por expertos; hasta donde sabemos, tampoco se ha terminado el Plan Hídrico Estatal, todo lo anterior como base para formular una LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Señor Gobernador de acuerdo con el ARTÍCULO 8 de nuestra Constitución que dice: LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS RESPETARAN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICION, SIEMPRE QUE ESTA SE FORMULE POR ESCRITO, DE MANERA PACIFICA Y RESPETUOSA.

Por lo tanto, de conformidad con todo lo antes expuesto le PIDO:

UNICO: Derogar la LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MARIO EZEQUIEL ZEPEDA JACOBO.

FIRMADO.

Anexo: hojas con 150 firmas de ciudadanos que concurren a esta entrega”.

Conclusión: Aunque no era del todo la exigencia, estas manifestaciones derivaron en que se logró primero obtener agua potable vía acueducto de Tijuana – Rosarito – Ensenada, y posteriormente la construcción de una planta desaladora en funciones a partir de julio 2018, con lo que se cubre temporalmente la demanda actual del vital líquido en Ensenada.

Las obras o las Sobras.

Cada fin de año, cuando se está elaborando el presupuesto de gastos federal, acudimos los diversos grupos empresariales y sociales con nuestros representantes y nuestras autoridades a presentarles las mismas propuestas para Ensenada:

El Libramiento de Ensenada, el Acueducto Tanama-Valle de Guadalupe, El aeropuerto Civil, la Seguridad en el municipio, Continuar el Bulevar Costero, Reubicación de El Ciprés, Ampliación del Bulevar de Chapultepec a Maneadero (Tramo de la muerte)

Algunas de estas propuestas tienen más de 30 años, sin embargo, no se han llevado a cabo. Siempre estamos solicitando y siempre nos llega lo que otros quieren o lo que no solicitamos; nuestros diputados, nuestro gobernador y presidente municipal no trabajan presentando oportunamente los estudios técnicos y los proyectos ejecutivos, con lo que se muestra la falta de interés e ineficiencia de los tres órdenes de gobierno y de nuestros “representantes” en el congreso.

Tenemos claro que, si el gobernador del estado no promueve una obra, si no la exige el presidente municipal, y no la gestionan y apoyan los diputados, esas obras nunca se realizarán. Y la gestión inicia desde elaborar los proyectos ejecutivos. ¿Quién los debe elaborar? Las mismas dependencias a cargo de la obra en cuestión, solicitada y respaldada por todos los anteriores.

Debemos ser más exigentes con los responsables de promover, asignar y gestionar los recursos, los ciudadanos debemos ser quienes en forma organizada demandemos la infraestructura para que sea incluida en el presupuesto de gastos de la federación de tal forma de que lleguen las obras

que nosotros sabemos que necesitamos y no las sobras de los presupuestos federales.

No es lo mismo el 10% de 100 que de 3,000.

La carretera de cuota Tijuana-Ensenada, conocida también como carretera escénica, por lo agradable de la vista, colapsó en diciembre de 2013, cortando de tajo la circulación de toda la península de Baja California; se estuvo exigiendo al gobernador y a la SCT para que repararan dicha carretera a la brevedad lo cual se logra hasta diciembre 2014. Estuvimos un año utilizando la carretera libre Tijuana Ensenada, que es una carretera con un diseño para carretas, lo que provocó la muerte de 14 personas debido a la alta demanda de más de 12,500 vehículos diarios cuando la carretera soportaba 1,200, además de cientos de accidentes y multimillonarias pérdidas a todas las actividades productivas del municipio de Ensenada, del Estado y de la Península de Baja California.

Les fue presentada al gobernador y a la SCT una opción para agilizar el tráfico, y prevenir un daño similar al colapso de la carretera de cuota del 2013-2014: la construcción de un tramo de carretera “alimentadora” que comunique las carreteras, de cuota y la libre Tijuana - Ensenada. Es decir, una “RUTA DE EMERGENCIA” de 6.4 kilómetros.

Esta “Ruta de Emergencia” tenía un costo estimado de \$65 millones de pesos si se hace de dos carriles o de \$125 millones de cuatro carriles, sin embargo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) pretende construir una nueva carretera de cuota de aproximadamente 24 kilómetros estima que nos costarán \$2,500 a 3,000 millones de pesos, digo nos costarán, porque al final la vamos a pagar nosotros, los ciudadanos vía cuotas de peaje e incremento en los costos de insumos y alimentos.

Lo que se percibe es que una obra de un costo significativamente menor se rechaza para privilegiar una

obra donde si hubiera una comisión de 10%, ésta sería muy apetecible para quien la puede percibir, al fin y al cabo, la inversión la pagaremos los ciudadanos con cuotas durante 30 o 60 años, dependen a quien se concesione la carretera.

El riesgo para los funcionarios interesados en la gran obra es que, al hacer un cruce con ambas carreteras, los obliga a modernizar y ampliar la carretera libre, en donde tampoco hay el gran negocio. La carretera libre Tijuana Ensenada debe ampliarse y modernizarse, esta carretera jamás ha sufrido fallas o deslizamientos.

El tramo Tijuana Rosarito se encuentra ampliada y remodelada, se nota de inmediato cuando llegas a Rosarito porque la carretera libre pasa de dos, a cuatro carriles.

Lo peor de todo es que la carretera de cuota sigue presentando indicios de problemas de deslizamientos en la misma zona; las obras de “reforzamiento”, que en esta vía realiza Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), demuestran que sigue latente el riesgo de nuevos deslizamientos, esto se evidencian al transitar por dicha carretera.

Carreteras dobles, la pagas y luego le abonas.

En virtud del desplome de la carretera antes narrado, la opción de construir la carretera que deja mas comisión es ciertamente la preferida de un sistema corrupto.

La carretera libre Tijuana - Ensenada ha sido ampliada de Tijuana a Rosarito a cuatro carriles; sabes cuando llegas al municipio de Ensenada cuando dicha carretera de cuatro se transforma en dos carriles, y de concreto hidráulico pasas al asfalto con baches.

La política de la administración desechada el 1 de julio 2018 es hacer una carretera costosa, que se paga de contado con impuestos y luego cobra el concesionario dicha carretera durante 60 años mediante cuotas con incrementos constantes.

La carretera libre Tijuana Ensenada a partir de Rosarito, son 47.0 km, a doble carril serian 94 km, el costo por kilómetro es de 10 millones por kilómetro, el costo sería de 940 millones, en lugar de 2,500 a 3,000 millones pagaderos de contado y en abonos durante 60 años. Privilegiemos las obras racionales y económicas y no las obras orientadas al derroche y corrupción.

Infraestructura rezagada.

Respecto de la infraestructura en Ensenada B.C., seguiremos insistiendo recuperar las demandas de hace más de 30 años, nuestra infraestructura no ha sido mejorada, no tenemos el acueducto, ni el libramiento, nuestras calles ya ni siquiera lo son, hay más baches que calles, lamentablemente vemos que buscamos un acueducto y nos proponen traer aguas tratadas, nos urge restablecer la escénica y nos proponen hacer más estudios, requerimos un libramiento y nos hacen una carretera en la Chapalita, en donde el tráfico es mínimo.

Hay una gran distancia entre los ciudadanos y las autoridades, nuestras necesidades y urgencias no son sus prioridades ni su preocupación. Tenemos que hacer un esfuerzo como ciudadanos organizados, coordinar nuestras demandas con nuestra autoridad municipal y gobernador, con nuestros diputados y senadores, todavía tenemos representantes auténticos y organismos civiles y empresariales que se hagan escuchar y atender.

Ampliación del Bulevar Costero.

El bulevar Costero en Ensenada ha crecido en pequeños tramos, a cuentagotas. Siendo Ensenada un sitio turístico designado como “de playa”, realmente el espacio con que cuenta de la misma es mínimo, ya que las grandes extensiones de playa se perdieron a partir de la construcción del puerto.

Un proyecto elaborado por el gobierno del estado para ampliar dicho bulevar implicaba adquirir terrenos que se encuentran construidos, y que, aunque no son grandes dimensiones, las liquidaciones a los propietarios ascendían a 130 millones de pesos, cuando la obra de construcción representaba 80 millones de pesos, de tal forma que los recursos ni siquiera alcanzaban para cubrir las indemnizaciones.

Una propuesta surgió de parte del municipio para hacer la ampliación por la zona de playa, con fuerte oposición de ambientalistas. Les propuse que en lugar de bajar a la arena el bulevar se construyera sobre la zona federal marítima, misma que pertenece a la nación y no requiere indemnizar, solo solicitar el permiso correspondiente a SEMARNAT.

Esto finalmente no fue aceptado por el gobierno del estado ni se logró tramitar el permiso con SEMARNAT, quedando sin construir la ampliación del bulevar Costero.

Bulevar costero debe ser costero.

Darle la espalda al mar es un error garrafal considerando que el puerto de Ensenada es destino de playa. Si, aunque no lo percibamos como tal, el malecón de diversos puertos del país es uno de sus principales atractivos, el más extenso es el de Mazatlán, pero hay ejemplos de malecones agradables, bonitos, como en Puerto Vallarta, Cozumel, La Paz, Puerto Peñasco, que no hace muchos años no lo tenía.

Ensenada requiere un malecón, merecemos un malecón en toda la bahía de Ensenada.

El puerto es de Ensenada.

Resumen de la propuesta que elaboré para que la API Ensenada aporte del beneficio que obtiene como paraestatal, del puerto que es de Ensenada, no de la API.

“El crecimiento de la actividad del puerto ha sido consistente en el manejo de carga en sus diversas modalidades, con volúmenes en los años recientes de 3’681,762 toneladas en 2010, con 2’671,731 toneladas durante 2011 y con 2’684,507 toneladas durante 2012.

Sin embargo, dicho movimiento de millones de toneladas representa para la Ciudad de Ensenada una carga que tiene que soportar en sus avenidas y calles, especialmente en sus accesos y salidas de la ciudad, así como en las avenidas principales por las cuales circulan los vehículos que llevan o que retiran carga de nuestro Puerto. Actualmente nuestras avenidas principales y accesos a la ciudad presentan un grave deterioro, haciendo en ocasiones riesgoso el transitar por dichas vialidades por las condiciones en que se encuentran.

Podremos observar que nuestro Bulevar Costero, el principal acceso para el Puerto, se encuentra dañado y en malas condiciones, así mismo, además del mencionado boulevard, están seriamente dañados los accesos y la Avenida Reforma, vialidad que se extiende hasta el poblado de Maneadero.

Considerando entonces que el tráfico que llega y que sale del Puerto de Ensenada transita por las avenidas y accesos mencionados y dadas sus actuales condiciones de deterioro, por medio de este comunicado, formalizamos nuestra solicitud en el Consejo Consultivo del Puerto y le solicitamos que sea nuestro gestor ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que asigne parte del presupuesto de dicha Secretaria y del presupuesto de la

Administración Portuaria Integral SA de CV, para reponer en forma programada los accesos y avenidas de nuestra ciudad como un apoyo a la misma, la cual ha facilitado con sus vías de comunicación el desarrollo de la actividad portuaria que bajo su atinada Dirección presta la Administración Portuaria Integral de Ensenada SA de CV desde 1994”.

Como resultado de esta propuesta, el año siguiente en 2015 se pavimentó con concreto hidráulico el tramo solicitado del Bulevar Costero.

¿Que le deja el puerto a Ensenada?

El puerto de Ensenada operado por la API (Administración Portuaria Integral de Ensenada) genera importantes ingresos por las operaciones del puerto. Sin embargo, esto no se refleja en beneficios para la ciudad y para la ciudadanía.

El puerto está siendo explotado por dicha API y es necesario que un porcentaje de dichos ingresos se deriven a obra e infraestructura previamente planeada y programada para la ciudad.

Pesca ribereña y deportiva.

Ensenada es un puerto y como tal la pesca ribereña es parte de su actividad, en este puerto estuvo en su tiempo la flota atunera más grande de México, convivía con la pesca deportiva, pesca ribereña y la pesca comercial de otras especies.

Actualmente no tenemos pesca ribereña y muy limitada pesca deportiva, fueron desplazadas ambas por el puerto de contenedores, por los permisos que se expiden en el extranjero.

Finalmente, tampoco tenemos pesca ribereña, en Ensenada no hay producción local de pescados y mariscos para el público, no hay un muelle donde la gente pueda ir a comprar pescado fresco, como debe de ser en todo puerto pesquero.

No tenemos una denominada Lonja Pesquera que en los puertos pesqueros es un centro de mucha actividad donde se acuden, compradores, pescadores, turistas, restaurantes.

Concesión de las luminarias.

En 2013 el cabildo de Ensenada aprobó concesionar el servicio de alumbrado público; en esas fechas se presentaron varios casos de dichas concesiones en diversas ciudades del País, con las cuales en lo general se habían tenido mala experiencia.

En virtud de lo anterior y considerando que concesionar el servicio de alumbrado público dañaría la economía de la población, solicité y obtuve que no se firmara el contrato de la concesión autorizada, para lo cual interpuse una demanda de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

La base de lo anterior fue que para concesionar un servicio debe de encontrarse imposibilitado el municipio para prestar el servicio, en otras palabras, no contar con los elementos para cumplir su obligación, lo cual no es viable ya que con anterioridad y en forma permanente se ha estado prestando el servicio de alumbrado público por lo tanto cuenta con equipos, personal e instalaciones suficientes para hacerlo.

Red compartida.

Un proyecto de suma importancia y beneficios generales para la población es el de Red Compartida cuya misión, de acuerdo con la SCT es:

Garantizar la instalación de una Red Compartida mayorista que habilite la prestación de servicios de telecomunicaciones actuales y futuros.

Objetivos

- Aumentar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.
- Promover precios competitivos.
- Elevar la calidad de los servicios estándares internacionales.
- Características de la Red Compartida
- Optimizar el uso del espectro asignado (banda 700 MHz).
- Reducir costos e incrementar la cobertura en regiones que carecen de servicios.
- No inhibir las inversiones de operadores, ni generar ventajas o desventajas para alguno.

Este proyecto tenía como fecha de inicio en marzo de 2018, habrá que investigar que ha pasado con el mismo ya que los beneficios que se reflejan en los objetivos del proyecto son de alto impacto para la población en general.

7. – Promover el desarrollo político y la participación ciudadana.

¿A quién representan los representantes populares?

Los puestos de representación son utilizados para promoverse y para enriquecerse, sustrayendo los recursos de la única fuente que existe: que es la riqueza nacional, llámese estos bienes nacionales, valores agregados o sencillamente uso de los recursos extraídos de la sociedad para, mediante diversos mecanismos, llevarlos a acrecentar sus bolsillos. En todos los grupos políticos sobran ejemplos y también sus excepciones.

Existe impunidad para los funcionarios públicos y representantes populares que delinquen en sus puestos, que incumplen con sus compromisos con la sociedad y estas mismas personas son propuestos una y otra vez para cubrir puestos públicos o de representatividad sin que la sociedad civil pueda ejercer influencia alguna

Es necesario que nos demos cuenta del enorme contrapeso que tienen los ciudadanos organizados y de que, un administrador público debe atender las necesidades de la comunidad. El ciudadano debe exigir resultados y coadyuvar en la solución de los problemas.

Los candidatos desconocidos.

Con respecto de los procesos electorales, la ciudadanía no tiene la posibilidad de promover y presentar a sus mejores elementos, a las personas capaces y de demostrada capacidad técnica, ética y profesional, ciudadanos que tengan capacidad y estén en condiciones para llegar a un puesto público o a una representación popular.

Los partidos políticos se han adueñado de los procesos electorales, de tal forma que imponen o proponen a personas que regularmente no cuentan con la aceptación de la población.

La Monarquía en México

Existe de facto una monarquía formada por quienes participan en los partidos políticos, vemos a los mismos personajes encumbrados desde muchos años en diversos puestos a los que saltan cada trienio o sexenio, de tal forma que ya tienen puestos de por vida.

Ya se encuentran en segunda o tercera generación viviendo del presupuesto, haciendo valida la frase de que “vivir fuera del presupuesto es vivir en el error”. Vemos pues, a los hijos, hermanos y esposas de dichos funcionarios que se heredan los nombramientos, cual monarquía siguen heredando los puestos, aunque estos sean de supuesta representación.

Aunque constitucionalmente los Estados son soberanos, los hechos demuestran que en la práctica hay:

Un Soberano en cada Estado.

Elecciones libres y voto secreto.

Cuando el ciudadano va a emitir su voto, constitucionalmente es libre de votar por quien decida, sin embargo, los candidatos son propuestos por quienes controlan los partidos.

Y te dicen puedes votar libremente por quien tú quieras que te represente.

Pero haciendo una analogía con una tienda de ropa, sucede lo siguiente:

Dialogo:

El vendedor: puedes elegir la camisa que tú quieras, eres libre de elegir, pero... solo hay camisas con rayas rojas, camisas con cuadros azules y camisas con triángulos amarillos.

El ciudadano: no, no quiero ninguna de esas dos, quiero otro color.

El vendedor: pero no hay más, esas son las opciones, tú puedes decidir, tienes toda la libertad de elegir que comprar, pero nada más de entre esas tres.

El ciudadano: Pero si la de rayas esta descontinuada, la otra despintada y la tercera se ve horrible, no quiero ninguna de esas tres.

El vendedor: Pues no, tienes que elegir de una de esas tres y si quieres. Pero eso si, tu voto es libre y secreto. FIN

Es una democracia manipulada y controlada. Urgen las opciones ciudadanas.

Opciones ciudadanas.

A partir de 2015 surgen las opciones de candidatos independientes, en 2018, tenemos candidatos pseudo-independientes a la presidencia, pero ¿qué significa un candidato independiente? ¿Una persona que toda su vida militó en un partido y porque no le dieron oportunidad de tener un “hueso” se autonombra Ciudadano?

Parece hasta ridículo que ahora los partidos propongan candidatos “ciudadanos”, cuando toda su vida ha estado participando en los partidos o han sido empleados de gobierno y, ahora reniegan de sus partidos y de quien les ha dado de comer toda su vida y se ostentan como “Ciudadanos”

Lo increíble es que consideren con todo el cinismo del mundo que van a engañar a los votantes.

En el Consejo Ciudadano BC, buscaremos que los candidatos a puestos de elección popular sean realmente ciudadanos, de preferencia de los mismos círculos ciudadanos, y a quienes al igual que a todos los candidatos de partido se les preguntará:

Dime que has hecho y te diré para que sirves.

Acarreados y “compra” de votos

La mitad de la población se encuentra en pobreza y un tercio se encuentra en nivel de subsistencia, los “representantes” utilizan los recursos que todos generamos y les regalan despensas, cobijas, material para techo y diversos regalos o premios para tomar el papel de bienhechores, promoviendo la imagen de que ellos pueden resolverles sus necesidades, hacen el papel del papá que le da regalos a quienes se portan bien y finalmente los condiciona para que los respalden en mítines, les hagan caravanas y los reciban como a los antiguos condes.

Y cuando son elecciones, además de regalitos, les dan dinero para que voten por quien les digan, todo esto para que les sigan llevando regalos o les resuelva sus problemas. Porque de otra forma, van a perder los “apoyos”

¿Cuántos diputados son necesarios?

Cuando hago esta pregunta siempre contestan que unos 300, o que 250, nunca dicen que 500, o bien concluyen que quitando los plurinominales, les contesto: considero que se necesitan nada más CINCO diputados, ¿por qué? Me dicen extrañados.

Porque un diputado decide por 200 y les dice cómo votar, otro les ordena a 150 votar al contrario, un tercero les dice a 100, como deben votar, otros dos le dicen al resto que deben hacer, al final solo son CINCO los que deciden por 500.

El ladrillo.

La misma autoridad o funcionarios necesitan que se les marque el rumbo; muchas veces cuando llegan a un puesto de responsabilidad la mayor parte de las ocasiones no cuentan con un programa de trabajo, no saben lo que deben hacer, no tienen trabajo que desarrollar, van a ver que encuentran o que les dicen los jefes, o los “asesores” o los “líderes sociales” que no son más que pequeños grillitos que toda su vida han vivido de las asignaciones presupuestales municipales , estatales o federales.

Estos funcionarios, sean noveles o experimentados, las más de las veces buscan realizar actividades que les benefician a ellos, a sus partidos políticos, a quienes les ayudaron en campaña, a quien le deben favores, o con quienes quieren quedar bien para que los apoyen en sus aspiraciones para otros puestos.

Muchos de estos funcionarios o “representantes”, cuando llegan al primer escalón de la altura de un ladrillo, están pensando que se merecen llegar al siguiente puesto y sueñan llegar a Regidor, o si lo son, sueñan con ser alcaldes y después Gobernador, y algunos hasta creen que se merecen ser Presidente de la República, cuando ni siquiera han cumplido con el trabajo que les fue encomendado en este momento.

Líderes sociales.

Muchas veces quienes se acercan a los ciudadanos son las personas que se mueven dentro de los partidos como “promotores de partido”, como “líderes de colonia” o “líderes sociales”: todos ellos utilizan las demandas de la sociedad para presentarse como “representantes” de grupos y es común escuchar, “tengo un grupo de 1,000 gentes” o “tengo 100 comités de vecinos”.

Estas “representaciones” son con las que negocian puestos para su familia, así mismo negocian recursos para las obras, despensas o apoyos de diversa índole. Viven de la pobreza y manipulan a la gente a quienes dicen representar, es decir **lucran con la pobreza**.

Desafortunadamente los ciudadanos se acercan a estos líderes sin saber que las listas con sus nombres son “vendidas” ante los funcionarios para respaldar sus pretensiones de puestos o de recursos.

Así vemos a grupos de ciudadanos mendigando las despensas y los apoyos de cartón para techo y cobijas, o una pequeña obra de pavimentación o de banquetas, etc., ese es el sistema actual de obras y de recursos de “Apoyo Social”.

Considero que el apoyo social debe ser de otra manera. **Una de ella es la de apoyar a los ciudadanos para su organización y empoderar al ciudadano.**

Participación ciudadana en elecciones.

Aun en los comicios federales donde hay cambio de Presidente, la representatividad del ganador es mínima; tomando en cuenta los listados nominales, excepto en 2018, quienes han ganado la presidencia tienen un porcentaje de hasta el 27%, de tal forma que comparativamente 2 o tres personas de cada 10 quisieron votar, lo hicieron por quien ganó. Más graves son los casos de elecciones locales, donde en ocasiones no llegan al 10% de los votos obtenidos por el ganador con relación a la lista nominal.

Esto se puede leer de que los ciudadanos no le damos ya importancia a las elecciones, puede ser por diversos motivos, los más comentados son: ya sabemos quién va a ganar, hacen fraude, son candidatos que no convencen, candidatos que nadie conoce, son las mismas “ratas”.

La reciente elección del 1 de julio 2018 ha sido de las que han tenido mayor participación, con 63.43% de participación y 30´113,483 votos por la propuesta de Andres Manuel Lopez Obrador, es el mayor número de votos para un candidato en toda la historia, con el mayor porcentaje de votos respecto del padrón nominal.

Derecho y obligación de votar.

Nuestra Constitución establece los derechos y obligaciones de los ciudadanos para votar:

Artículo 35. Son derechos del ciudadano:

I. Votar en las elecciones populares;

Artículo 36. Son obligaciones del ciudadano de la República,

III. Votar en las elecciones y en las consultas populares, en los términos que señale la ley;

No obstante que se logró participaciones copiosas en esta reciente elección de julio 2018, todavía tenemos a más de una tercera parte del electorado que no participa, pueden ser diversas razones, incluyendo el hartazgo y desconfianza hacia los partidos y árbitro de las elecciones, o que no han visto que nada cambie, sin embargo, eso no nos exime de nuestro derecho y de nuestra obligación.

Suspender la credencial del INE.

La credencial del INE es el instrumento más utilizado de identificación que tenemos, cuenta con diversas medidas de seguridad y no es necesario emitir otro tipo de documentos para identificación.

En medida de esa utilidad para el ciudadano, es también para el uso para el cual es emitida dicha credencial: es para votar, si no es utilizada, debe de retirarse el derecho de uso de dicha credencial.

Lo anterior en base a que, **así como se tiene el derecho, también tenemos obligación de votar.**

En el Artículo 36 de nuestra Constitución se menciona de que se suspenden los derechos de los ciudadanos por no cumplir con dicho artículo 36, sin embargo, jamás se han suspendido derechos o prerrogativas a los ciudadanos por este concepto que también establece nuestra Constitución en su: Artículo 38. **Los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden:**

Por falta de cumplimiento, sin causa justificada, de cualquiera de las obligaciones que impone el artículo 36.

Esta suspensión durará un año y se impondrá además de las otras penas que por el mismo hecho señalare la ley;

Municipios insolventes.

De los recursos de los municipios.

Si los municipios son quienes prestan realmente los servicios a la sociedad, si es quien tiene que atender a la población, debe contar con todos los recursos necesarios, que recompense a los ciudadanos por su aportación de trabajo.

Si yo trabajo todo el día y todos los días, y cuando llego a mi casa, me robaron, no hay agua, no pasa la basura, las calles están llenas de baches, me trono la llanta. Si quiero salir de la ciudad pago cuotas. ¿Que no merezco algo más por el esfuerzo que hago de trabajar todos los días? ¿Qué no es suficiente que pago impuestos o más bien que me acumulan impuestos y derechos por todo lo que compro y hago?

Debemos cambiar la Ley de coordinación fiscal y dotar de mayores recursos y **disciplina financiera a los municipios**, con parámetros de eficiencia y de inversión, donde no sean agencia de colocaciones de amigos, que obligue al municipio a pagar más del 80% en nóminas.

La impunidad y corrupción en los servidores públicos debe tipificarse como delincuencia organizada, porque estas acciones no las hace solo una persona.

No le dejamos nada al municipio.

Resulta que las empresas, empresarios y ciudadanos, por más que trabajemos y realicemos actividades productivas, todo se va para afuera.

En una ocasión un empresario comentaba que estaban haciendo eventos, que promovían el turismo y generaban ingresos con su actividad, estaban haciendo grandes esfuerzos para que mejore económicamente la ciudad y el municipio. Pero, oh realidad, todo su esfuerzo y trabajo no genera mayores beneficios a su ciudad, le da muchos beneficios al gobierno federal, pero no a su municipio.

Y haciendo un ejercicio sencillo podemos deducirlo.

Trae turismo.

El turista llega en automóvil, se hospeda en un hotel, consume en restaurantes, visita un bar, adquiere algún recuerdo, se pasea por el malecón, carga gasolina y se regresa.

Hagamos una trayectoria y derrama del turista.

1. Llega a la caseta y paga la cuota, (federal),
 2. Llega al hotel y paga la tarifa que incluye impuesto por hospedaje (IVA e impuestos al hospedaje, (federación y estado)
 3. Come en restaurantes y bares. (paga IVA e IEPS que van a hacienda)
 4. Adquiere un regalo (IVA federal) carga gasolina (IVA e IEPS federal),
 5. se regresa y paga nuevamente la cuota de la carretera (federal)
- ¿Al final que le quedó al municipio?
La basura.

Ingresos del municipio.

Uno de los principales ingresos propios del municipio es el predial, otro de mucha importancia son las participaciones federales sobre el ISR, IVA, IEPS y otros, pero de esos solo le llegan 8 pesos de cada mil que genera.

Por ejemplo: cuando un visitante gasta \$6,250 peso genera \$862 pesos de IVA y de esos le llegan \$7 al municipio, \$855 se quedan en la federación y en el Estado

¿Porque tenemos que darle el fruto de nuestro trabajo a un sistema que luego nos regrese una ínfima parte?

Los municipios están quebrados.

Actualmente los municipios son las entidades gubernamentales que prácticamente están en quiebra técnica, los recursos de los que disponen son limitados y sujetos a discrecionalidad, especialmente para las obras que requiere el municipio.

Es lo más común que los municipios no cumplen cabalmente con sus obligaciones establecidas en el artículo 115 de la constitución, que básicamente es brindar seguridad, en el ámbito de la prevención del delito, y proporcionar servicios públicos oportunos y eficientes.

Actualmente todos los recursos que genera la población son atraídos hacia el gobierno federal, es una aspiradora con tentáculos en todos los estados y municipios que le quitan sus ingresos a los municipios para llevarlos a una caja central; la secretaria de hacienda absorbe todos los impuestos que genera el país dejando sin recursos a las poblaciones.

Si a esto le agregamos una falta de disciplina financiera y programas de austeridad, vemos que los municipios son prácticamente barriles sin fondo y dedican mas sus recursos a gastos de operación, superfluos o nó, aviadores o nó, pero solo el 10% de sus ingresos se derivan a su principal obligación, que es de dar seguridad y servicios. Tenemos que tapar ese barril sin fondo para dar servicios a la población, no a mangener a un elefante superobseso y con una pata quebrada.

¿Cuánto invertir en servicios?

Al igual que en los otros órdenes de gobierno, el municipio también sufre por la corrupción y por favoritismos, tal pareciera que los municipios son las agencias de empleo. En cada administración entran los amigos del presidente, pero no todos salen, de tal forma que cada año se van engrosando las filas de burócratas.

Además de ello, los empleados sindicalizados, (que solo “trabajan” de 8:00am a 3:00 pm) cuentan con prestaciones que superan ampliamente al empleado o trabajador común, lo que hace incongruente que el empleado del municipio cuyo sueldo y prestaciones los cubre la ciudadanía, tenga ingresos muy superiores a la media de quienes lo mantienen.

Esto debe terminar, cada puesto debe tener un valor, un costo, no puede tener un mismo trabajador un ingreso superior a lo que hace, de acuerdo con su responsabilidad.

La nómina no debe exceder el 30% de los ingresos, y dedicarle cuando menos el 60% de los mismos a cumplir con sus obligaciones que le exige el artículo 115 constitucional. Debemos legislar sobre esto y evitar que con ello se contribuya a que los municipios estén quebrados y sin dar oportunamente los servicios a que está obligado.

Convenio de coordinación fiscal.

Este esquema de tributación es por demás perverso, le quita toda la fuerza económica a los ciudadanos y a las empresas. La federación concentra todos los recursos y al momento de distribuirlos les envía a los municipios lo que considera que necesitan, no lo requieren, sino lo que unos burócratas consideran que necesitan. Así, le dan dinero para bibliotecas cuando necesitan agua, o le dan dinero para hacer una carretera donde no hay tráfico en lugar de hacer una carretera para evitar muertes, (esas no están proyectadas en el presupuesto).

Es una medida concentradora en forma exagerada, a la que aplican la regla del 20; una vez que la federación se lleva el dinero le regresa el 20 a los estados y de ese 20 el estado debe cubrir sus necesidades y de ahí mismo darle el 20 a todos sus municipios.

La pirámide Invertida.

Donde se genera la actividad económica no es en la federación ni en el estado es en el MUNICIPIO, actualmente todos los recursos se van a la federación y luego regresan el 1% en participaciones, más los ramos que van siendo lanzados a los municipios como lo hace la Reyna del Carnaval.

Debiera ser completamente al revés, el municipio genera los ingresos, es en donde se genera el trabajo, entonces el municipio debe de quedarse con la mayor parte, y repartir hacia arriba para que las dependencias cubran sus necesidades, es decir, el municipio a manera de ejemplo se queda con el 50% del ingreso que genera y el otro 50% lo distribuye entre el Estado y La Federación.

Y pregunta al estado, ¿que necesitas? ¿Para el congreso? ¿Para tus burócratas? ¿Para el poder judicial? Justifícamelo para darte de mis recursos.

Ahora tu federación ¿cuánto necesitas?, y justifícame ¿para y porque que lo necesitas? ¿Para mantener a 500 diputados que parecen jeques?, ¿para mantener a tu alta burocracia? ¿Para sostener a un poder judicial?

Con el 50% de lo que genera la población de mi municipio le daré servicios de primera a mi población, para proporcionarles calles de primer mundo, para darles agua potable, no agua semipotable, darle apoyo a mis empresas que generen más recursos.

No hay carreteras federales o estatales, todas están en un municipio, en todo caso son carreteras intermunicipales en un estado e interestatales en otro caso. No hay playas federales, todas están en un municipio, no hay puertos federales, el puerto de Ensenada no es de la API Ensenada, el puerto, como su nombre lo dice es el Puerto de Ensenada.

Sobre este tema ya se han presentado propuestas tratando de modificar la situación actual.

Saqueo de los bienes del País.

Hagamos una analogía de circunstancias que a diario experimentamos los ciudadanos, con lo que sucede con los bienes del País:

Un ratero se mete a robar una computadora, se lleva un equipo que originalmente costo \$15,000 pesos; en cuanto se lo roba va directamente a una casa de empeño en donde le dan \$500.00 pesos y se va tranquilamente; ya logro su objetivo de tener dinero.

No sabe, ni le interesa saber, que **el contenido del equipo robado** tiene un valor de \$100,000 pesos; no sabe ni le importa que ese equipo contenga diseños, información, fotografías irremplazables y trabajos completos que requirieron esfuerzos de 10 años. Que lo importante no es el equipo sino lo que se puede hacer con el contenido.

Ese ratero vende el equipo en \$500 pesos porque, **primero: no es de él, segundo no le costó adquirirlo, se lo robó, tercero, no sabe lo que contiene y lo que se puede obtener con el contenido**, le dan unas migajas y se siente satisfecho porque lo único que quiere es obtener el dinero que le puedan dar por su ratería, no conoce ni le importa conocer el valor real de lo que vende, sin medir siquiera el perjuicio que provoca por recibir unas migajas de lo que vale.

Algo parecido está sucediendo con las grandes concesiones para construir y para operar carreteras, para la explotación de mineras, las concesiones para explotar el petróleo, para importar petróleo, y un sinfín de etcéteras. ¿Porque quienes deben de administrar, venden los activos que son los bienes de la nación?, ¿quiénes les ha dado facultades para vender lo que es patrimonio de la nación?

Así han estado vendiendo los bienes nacionales, están vendiendo el futuro de la nación.

Las hienas de rayas y las de manchas.

Hace algunos años había unas hienas de rayas rojas que tranquilamente se venían comiendo la vaca (res); son atacadas y desplazadas por hienas de manchas azules, quienes en lugar de cuidar la vaca la atacan y empezaron a hacer lo mismo que las anteriores, atacar a la única vaca que había.

Alrededor, la jauría de hienas de rayas rojas, babeando, buscaban como desplazar a las de manchas azules y por fin lo logran, pero ahora, como ya saben que las pueden correr nuevamente, atacan a la vaca con grandes tarascadas, sabiendo que quizá no tengan otra oportunidad, tratan de acabarse a la vaca arrancándole grandes trozos.

Así veo a los actuales políticos, tratando de vender o quedarse con los grandes trozos, saben que quizá mañana no tengan una nueva oportunidad, están vendiendo o quedándose con grandes pedazos de la vaca, quieren acabársela.

Tenemos que correr a las hienas de rayas rojas y las de manchas azules o de cualquier otro tipo, necesitamos que deje de haber hienas, que los ciudadanos cuidemos a nuestra vaca, nuestra única Res. Nuestra patria.

Gastos Faraónicos.

El gasto del gobierno federal ha tenido incrementos exorbitantes, el comparativo del año 2000 al año 2017, nos indica incremento de 418%. La economía nacional crece en un promedio del 2% anual, jamás, nada cerca al incremento que tiene el costo del gobierno federal.

¿Sera ésta la respuesta del porque el desarrollo del país se ha detenido?, como el trasatlántico, mientras los viajeros de cubierta se despachen con la cuchara grande.

Podríamos imaginar que estos incrementos de gasto estén invertidos en infraestructura como carreteras, presas aeropuertos y demás, pero no, la mayoría de las obras se han realizado en los años 50 y 60, las actuales se están realizando con esquemas de Asociaciones Publico Privadas con aportaciones o créditos del estado y de “aportaciones” de empresas privadas, muchas de esas obras con costos dos o tres veces de lo normal, por lo que la “aportación” del “empresario” puede ser inexistente.

Es decir, no únicamente nos están saqueando por obras inexistentes o con costos superinflados, sino que además tendremos que pagar por las carreteras, agua, aeropuertos y demás obras de infraestructura. Esto es el doble saqueo.

El gasto neto del año 2000 al año 2017:

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| 2000 Fox inicia con: | 1,239.3 millones de pesos. |
| 2006 Fox lo deja en: | 2,255.2 millones de pesos. |
| 2012 Calderon lo deja en: | 3,920.3 millones de pesos |
| 2017 Peña lo lleva en: | 5,182.6 millones de pesos. |

Futuro hipotecado

Si por una parte tenemos un incremento en el gasto público, tampoco se está cubriendo la deuda interna, al contrario, tiene incremento de 955%; ¿para qué es el endeudamiento?, no es fácil deducir que se está haciendo con estos préstamos a largo plazo que supuestamente deben invertirse en bienes que produzcan ingresos para con los cuales pagarse.

Sin embargo, no queda claro de dónde va a salir el recurso para cubrir estos pasivos, si fueran inversiones productivas, la empresa que puede generar recursos para este tipo de deudas es PEMEX, pero ya se ha estado vendiendo, y no se le ha invertido, por consecuencia quienes vamos a pagar estos platos rotos somos de nuevo los ciudadanos.

La deuda interna del gobierno federal del 2000 al 2017:

| | |
|--------------------------|----------------------------|
| 2000 Fox inicia con: | 657.8 millones de pesos. |
| 2006 Fox la deja en | 1,471.7 millones de pesos. |
| 2012 Calderon la sube a: | 3,769.9 millones de pesos. |
| 2017 Peña la lleva en: | 6,284.7 millones de pesos |

Futuro hipotecado en dólares.

Al igual que la deuda interna, la deuda externa también tiene incrementos obscenos de 273.7% y la misma pregunta ¿a dónde fue a dar este dinero?

Lo más importante, ¿qué vamos a hacer los ciudadanos para revertir estos excesos? ¿quién es el responsable?

La deuda externa del gobierno federal:

| | |
|--------------------------|------------------------------|
| 2000 Fox inicia con: | 70,260 millones de dólares |
| 2006 Fox la baja a: | 47,247 millones de dólares. |
| 2012 Calderon la sube a: | 121,659 millones de dólares. |
| 2017 Peña la lleva en: | 192,344 millones de dólares |

Sobre el autor

Promotor de empresas y organizaciones empresariales radicado en Ensenada B.C. participa activamente en el despegue de la industria vitivinícola de Baja California al crear y desarrollar del 2004 al 2010 el Clúster del Vino, denominado Sistema Producto Vid de Baja California.



Entre otros, desarrolla algunos proyectos inéditos como el *Geoposicionamiento de Viñedos*, la *promoción comercial del Vino de Baja California*, la *Enciclopedia del Vino*, inicia el *proyecto para el Museo del Vino* y facilita a la industria el *Acceso a financiamientos y fondos de fomento*, lo que apoya su rápido crecimiento.

Participa en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Es electo Presidente en 2012 y reelecto hasta 2015. Orienta sus esfuerzos a capacitar y desarrollar a las MiPymes: crea el programa “Elijo Local” con el fin de incentivar mercado interno regional.

Atiende relevantes problemáticas sociales: el abastecimiento de agua a Ensenada por lo que convoca a un Foro del Agua. Con el *Colapso de la carretera Escénica*: promueve crear una ruta de emergencia. Evita la concesión desventajosa del *Alumbrado público*:

Concluida su responsabilidad en Canacintra, acompañado de algunos amigos constituye en mayo del 2015 el *Consejo Ciudadano para el Desarrollo Económico y Social de Baja California*, A.C. cuya finalidad es empoderar y activar la participación del ciudadano. Propone la presente obra, que implica trabajo de largo plazo, con el fin de empoderar al ciudadano.

